

**ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN ESTUDIANTES ENTRE OCHO A
DOCE AÑOS DE EDAD, VÍCTIMAS DE BULLYING EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA LA PAZ DE ENVIGADO.**

MARIA ISABEL DIAZ GALLEGO.

ELIZABETH BANDA QUIROZ.

MANUELA ARRUBLA CORREA.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ENVIGADO- ANTIOQUIA

NOVIEMBRE DE 2015

**ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN ESTUDIANTES ENTRE OCHO Y
DOCE AÑOS DE EDAD, VÍCTIMAS DE BULLYING EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA LA PAZ DE ENVIGADO.**

MARIA ISABEL DIAZ GALLEGO.

ELIZABETH BANDA QUIROZ.

MANUELA ARRUBLA CORREA.

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al TÍTULO de
PSICÓLOGO(A)**

Director(a) del Trabajo de Grado

LUNEY ROCIO SERNA GONZÁLEZ

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ENVIGADO-ANTIOQUIA

NOVIEMBRE DE 2015

NOTA DE ACEPTACIÓN

Jurado

Envigado – Antioquia

Noviembre de 2015

DEDICATORIA

Una dedicatoria a la memoria de Miryam Gallego Gil, madre de María Isabel, pues sabemos que fue su motor principal en todo este camino.

A Eugenio Banda, Gladys Quiroz, Ana Milena Banda y María Antonia Acosta, familia de Elizabeth, quienes fueron su apoyo incondicional y emocional en todo momento. A Mónica Pino, amiga de Elizabeth, quien fue su apoyo constante y la alentó para continuar, cuando parecía que se iba a rendir.

A Edith Correa, Gabriel Jaime Arrubla y Olga Lía Correa, familia de Manuela, quienes con su apoyo constante la sacaron adelante y familia en general quienes son el motor de cada día para salir adelante.

AGRADECIMIENTOS

En este largo camino, donde no todo ha sido fácil, nos encontramos a muchas personas que siempre han estado ahí para acompañarnos y no dejarnos rendir por más difícil que fuera continuar.

Nuestros padres y familiares más cercanos fueron un apoyo constante y es por eso que hoy les hacemos un reconocimiento y les damos un agradecimiento.

Además de nuestros padres agradecemos a nuestra asesora Luney Serna por su exigencia y acompañamiento constante en este camino, por recordarnos siempre que el sueño estaba más cerca de lo que pensábamos y que no podíamos bajar la guardia.

Gracias a Diana L. Arroyave docente de la IUE por contribuir con herramientas y conocimientos que fueron de gran ayuda para la realización de la investigación.

Gracias a Jonathan Díaz Gallego por aportar sus conocimientos al desarrollo de la investigación y por convertirse en un apoyo para todas.

Gracias a todos aquellos que dudaron de nosotras porque por esas críticas nos hicimos más fuertes y logramos superar todos los obstáculos que se presentaron en el camino.

Y finalmente, gracias a Dios quien nos dio fuerza, aliento y motivación para salir adelante y llegar hasta el final.

Contenido

Índice de gráficas.....	18
Glosario:.....	19
Resumen.....	11
Abstract.....	12
1. Planteamiento del problema.....	13
1.1 Formulación del Problema:.....	13
2. Justificación:.....	26
3. OBJETIVOS.....	29
3.1 Objetivo general:.....	29
3.2 Objetivos Específicos:.....	29
4. Marco referencial.....	29
4.1 Antecedentes:.....	29
4.2 Marco teórico.....	32
4.2.1 Desarrollo cognitivo.....	32
4.2.2 Bullying.....	34
4.2.3 Características del bullying.....	37
4.2.4 Características del agresor.....	37
4.2.5 Características del abusado / víctima.....	38
4.2.6 Percepciones sobre el bullying.....	39
4.2.7 Formas en las que se presenta el bullying.....	39
4.2.8 Tipos de Bullying.....	40
4.2.9 Auto esquemas.....	41
4.2.10 Autoestima.....	42
4.2.11 Autoconcepto.....	43
4.2.12 Autoeficacia.....	44
4.2.13 Estilos de afrontamiento.....	45
4.2.14 Estrategias de afrontamiento.....	45
4.2.15 Ambiente educativo.....	47
4.2.16 Psicólogo educativo.....	47
4.2.17 Funciones del psicólogo educativo.....	48

5. Diseño Metodológico	51
5.1 Tipo de investigación	51
5.1.2 Enfoque	51
5.1.3 Nivel	52
5.1.4 Población	52
5.1.5 Instrumentos de recolección de datos	53
6. Marco legal	57
7. Análisis de los resultados	59
7.1 Análisis de la entrevista semiestructurada	71
8. Discusión	73
9. Conclusiones	74
10. Recomendaciones	74
11. Referencias	76
12. Anexos	84
1. Anexo de autorización de la Institución Educativa la Paz	84
2. Anexo de la autorización de padres de familia	85
3. Anexo de la entrevista semiestructurada	86
4. Anexo de autorización para uso del instrumento	87
5. Anexo del instrumento	88

Índice de gráficas.

Gráfico 1.....	60
Gráfico 2.....	61
Gráfico 3.....	62
Gráfico 4.....	63
Gráfico 5.....	64
Gráfico 6.....	65
Gráfico 7.....	66
Gráfico 8.....	67
Gráfico 9.....	68
Gráfico 10.....	69
Gráfico 11.....	70

Glosario:

Agresión: Conducta intencionada dirigida a causar daño. La agresión puede ser contra uno mismo, contra los demás o contra el medio ambiente.

Agresividad: Estado emocional que consiste en sentimientos de odio y deseos de dañar a otra persona, animal u objeto. La agresión es cualquier forma de conducta que pretende herir física y/o psicológicamente a alguien.

Ansiedad: La ansiedad es una emoción normal que se experimenta en situaciones en las que el sujeto se siente amenazado por un peligro externo o interno. Habría que diferenciar entre miedo (el sujeto conoce el objeto externo y delimitado que le amenaza y se prepara para responder) y ansiedad (el sujeto desconoce el objeto, siendo la amenaza interna y existiendo una dificultad en la elaboración de la respuesta). La ansiedad es anormal cuando es desproporcionada y demasiado prolongada para el estímulo desencadenante.

Autoconcepto: Es un constructo propuesto por Rogers, quien planteó como las personas se forman un concepto acerca de ellas mismas, que influye decisivamente en su comportamiento y determina su ajuste a las demandas del entorno y su propio equilibrio interior. El "autoconcepto" sería la idea subjetiva que las personas tienen acerca de lo que ellas mismas creen que son. Igualmente las personas se forman una idea acerca de cómo querrían ser, es decir, del ideal de sí mismas, aquello que les gustaría ser o que incluso creen que deberían ser, y que se relaciona con su nivel general de aspiraciones. Construyen, además, una percepción subjetiva de la discrepancia entre su concepto ideal y su concepto real, lo que puede traducirse en términos de "autoestima" o aprecio de sí mismas, la cual varía a medida que su concepto real se va aproximando a su concepto ideal.

Autoeficacia: La "autoeficacia" es un concepto propuesto por Bandura y que constituye uno de los elementos importantes de su Teoría Cognitiva del Aprendizaje social. "La autoeficacia es la creencia que uno tiene sobre su eficacia personal, por la que el sujeto percibe que la eficacia alcanzada se debe a él mismo". La autoeficacia es elevada con respecto a las capacidades y las habilidades propias, con base a los logros de ejecución, las experiencias observadas, la persuasión verbal de otros sobre la eficacia propia y, en fin, el estado fisiológico. La autoeficacia es pues una creencia interna que posee el sujeto respecto a su capacidad, ante una situación determinada, de ejecutar conductas aprendidas por observación y consideradas o "valoradas" por él mismo como eficaces para conseguir resultados valiosos en determinadas situaciones.

Conducta agresiva: Se produce cuando un organismo ataca con hostilidad, física o verbalmente, a otro organismo u objeto.

Desarrollo cognitivo: Crecimiento que tiene el intelecto en el curso del tiempo, la maduración de los procesos superiores de pensamiento desde la infancia hasta la adultez. Son los cambios en las habilidades y el funcionamiento cognitivo que ocurren a medida que un individuo crece. Su consecuencia es la transformación de la representación de las cosas. En la mayoría de las sociedades se creía que cualquier diferencia entre los procesos cognoscitivos de los niños y los adultos era sobre todo de grado: los adultos eran superiores mentalmente de la misma manera en que eran físicamente más grandes, pero los procesos cognoscitivos básicos eran los mismos a lo largo de la vida. Esas suposiciones fueron refutadas por Jean Piaget, quien descubrió en la aplicación de su Método Clínico que en muchos aspectos cruciales, los niños no piensan o razonan como los adultos debido a que carecen de ciertas habilidades. Esta clase de desarrollo cognoscitivo de los niños, es el

crecimiento en sus procesos de pensamiento que les permite adquirir y utilizar el conocimiento sobre el mundo.

Esquema cognitivo: Se designa con este nombre un modelo complejo supuestamente existente en la mente, y cuya génesis ha sido debida a aprendizajes anteriores. Mediante él es posible adquirir nuevos conocimientos y ordenar las percepciones que proceden del mundo exterior.

Pánico: Una forma extrema de ansiedad que puede resultar en parálisis temporal o desmayo. Los ataques de pánico son descritos muchas veces como "una sensación extrema de que se está a punto de morir" Las sensaciones de horror o terror pueden ser extremadamente fuertes durante un ataque de pánico, hasta el punto de que la persona siente que se va a volver loca. En el trastorno de pánico, dichos ataques pueden durar de media hora, a una hora, sin embargo, en casos extremos puede durar varias horas o aun varios días.

Pubertad: Etapa de la vida en que se realizan un conjunto de transformaciones morfológicas y fisiológicas que posibilitan el inicio de las funciones sexuales; marca el paso de la infancia a la adolescencia. Fase del desarrollo humano, en concreto, el período comprendido entre la infancia y la adolescencia.

Refuerzo negativo: Este tipo de condicionamiento operante se incluye en el marco de los modelos de refuerzo y se da cuando la conducta tiene como consecuencia la desaparición de un estímulo aversivo. Como en el caso del refuerzo positivo, en el sujeto se produce un incremento de la probabilidad de que una conducta se realice. El refuerzo negativo puede ser: de evitación, cuando la conducta impide la presencia de un estímulo aversivo, o de escape, cuando la conducta elimina la presencia de un estímulo aversivo.

Las anteriores definiciones fueron recuperadas de la academia Gauss “Centro de Estudios de psicología” y su diccionario de términos psicológicos (s.f).

Resumen

En la presente investigación titulada “Estrategias de afrontamiento en estudiantes entre ocho a doce años de edad, víctimas de bullying en la Institución Educativa la Paz de Envigado” se indagó acerca de las estrategias de afrontamiento que poseen los niños víctimas de bullying y como las utilizan en las diferentes situaciones. La investigación se desarrolló desde un enfoque cuantitativo-descriptivo de corte transversal con un diseño no experimental. Se realizó un muestreo por conveniencia mediante el cual fueron seleccionados treinta y tres niños víctimas de bullying en la Institución Educativa la Paz. Posteriormente se desarrolló una recolección y análisis de datos usando diferentes herramientas como la entrevista semiestructura, la observación no participante y el test argentino de afrontamiento. La intención principal de la investigación fue establecer cuáles son las estrategias de afrontamiento funcionales y disfuncionales que son utilizadas por víctimas de bullying frente a situaciones específicas que les generan malestar. En el resultado final de la investigación se encontró que el 54% de los niños posee estrategias de afrontamiento no funcionales, lo cual significa que al momento de afrontar una situación no poseen las herramientas necesarias para superarla.

Palabras claves: Bullying, afrontamiento, estrategias, escolares.

Abstract

This research entitled "Coping in victims of bullying among students eight to twelve years of School Peace Envigado was asked about coping strategies that have the victims of bullying as children and use them in different situations. The research was developed from a quantitative descriptive cross-sectional approach with a non-experimental design. Convenience sampling by which they were selected thirty three child victims of bullying in the educational institution Peace was made. Subsequently, a data collection and analysis. The main aim of the research was to establish which strategies of functional and dysfunctional coping are used by children from specific situations that cause them discomfort are. In the final result of the investigation it was found that 54% of children has no functional coping strategies, which means that when faced with a situation not have the necessary tools to overcome it.

Key words: Bullying, coping strategies, students.

1. Planteamiento del problema

1.1 Formulación del Problema:

El Bullying o acoso escolar es un fenómeno que ha estado presente en las instituciones educativas desde hace muchos años, sin embargo, no era visto como una problemática, sino como algo natural que formaba parte de la educación y del proceso de adaptación a la vida social. Para los años 70 se comenzó a establecer una definición de Bullying, el cual anteriormente se denominaba “Mobbing”. El psicólogo Olweus (1986), a menudo considerado como el pionero en el estudio de la intimidación y su investigación desarrolló la siguiente definición de acoso escolar (bullying): “Un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” (p. 2). Olweus (1973) y Berkowitz (1993) “hablan de acción negativa cuando alguien inflige, de manera intencionada, o intenta infligir mal o malestar a otra persona. Básicamente, es lo que está implícito en la definición de comportamiento agresivo” (p. 2). El Bullying ocasiona un impacto negativo en la salud mental de los afectados (Olweus, 1993). Las acciones negativas se pueden llevar a cabo mediante contacto físico, verbalmente o de otras maneras como hacer muecas o gestos insultantes que implican la exclusión intencionada del grupo.

Según un artículo publicado por Santiago Ressett (2011) en una revista de psicología de Argentina, apoyado en varios autores especialistas en el tema, concluye lo siguiente:

La intimidación escolar –bullying en idioma inglés– es considerada un importante factor de riesgo para la salud mental de los niños y adolescentes debido a su asociación con numerosos problemas de ajuste psicosocial a nivel personal, interpersonal, familiar, académico y escolar (p. 3).

El fenómeno del abuso escolar es una problemática de orden social significativa, y que no es sólo de este momento histórico, sino que ha acompañado los vínculos humanos a lo largo de la historia, sólo que este hoy se ha hecho más visible, pues los medios de comunicación como los diarios, la televisión y otros se han encargado de difundir las alarmantes cifras de abuso tanto psicológico como físico del cual son víctimas los niños.

Dentro de los efectos negativos más significativos que se observan en los niños víctimas de acoso escolar se encuentra la baja autoestima y cómo ésta genera efectos no solo en la infancia de las víctimas sino también en la adultez de las mismas.

Para Cooper (1983) “la autoestima se deriva de las experiencias vividas, las normas y valores aprendidos en el medio familiar durante todas las etapas del ciclo vital, siendo la más relevante la etapa de la infancia (...) en el mundo del niño, las prácticas educativas parentales no son sólo la primera influencia, sino posiblemente la más significativa” (p. 153).

Ferrari Barrí (2007), un profesor español que se ha dedicado a estudiar el bullying dice que “el acoso es una conducta aprendida, generalmente en la niñez, que se ha instaurado como práctica relacional, que está fundamentada en un vínculo de dominación y sumisión, dónde la posición entre la víctima y el agresor se desarrolla en un plan desigual. El acosador aprende a relacionarse sometiendo a otros y tiene tendencia a reproducir estas pautas relacionales cuando las condiciones lo propician y siempre que se sienta plenamente capaz de dominar su víctima, puesto que su cobardía e inseguridad lo hacen evitar de sitiar personas que le puedan hacer frente de forma efectiva” (p.3).

En Colombia para el 2005, según la encuesta hecha con las pruebas Saber del ICFES, en cerca de un millón de estudiantes de los grados quinto y noveno de colegios públicos y

privados, el 28% de los estudiantes de quinto dijo haber sido víctima de matoneo en los meses anteriores, el 21% confesó haberlo ejercido y el 51% haber sido testigo del mismo. En los grados novenos, las víctimas fueron casi el 14%, los victimarios el 19% y los testigos el 56%.

Colombia para el 2012 registró las más elevadas cifras de víctimas de abuso escolar. Según Enrique Chaux, profesor asociado en el Departamento de Psicología de la Universidad de los Andes, Colombia, doctor en Educación de la Universidad de Harvard, con Maestría en Desarrollo Humano de la Universidad de Harvard y Maestría en Sistemas Cognitivos y Neuronales de la Universidad de Boston, quien además ha liderado diversas investigaciones sobre agresión, intimidación escolar (bullying), prevención de la violencia escolar y educación para la convivencia, afirma que en Colombia 1 de cada 5 estudiantes son víctimas del matoneo en todas sus formas y que este problema presenta unas cifras elevadas en las regiones caracterizadas por la presencia del conflicto armado.

Además, Ramirez (2012) especialista de Harvard Graduate School of Education (Estados Unidos), precisa que el fenómeno del bullying en Colombia mantiene un promedio cercano al de Latinoamérica, la región con los índices más elevados de abuso escolar en el mundo. El fenómeno de acoso escolar es detectado en gran cantidad de instituciones educativas del país, sin embargo según estudios realizados se ha llegado a afirmar que el conflicto es detectado notablemente en los grados quinto y noveno de las instituciones.

Para el 2012, las cifras habían aumentado. En un estudio de la Universidad de los Andes, donde se evaluó la respuesta de cerca de 55 mil estudiantes en 589 municipios del país, en las Pruebas Saber de los grados quinto y noveno, se encontró que el 29% de los

estudiantes del grado 5° y el 15% del grado 9° manifestaban haber sufrido algún tipo de agresión física o verbal de parte de algún compañero.

En una encuesta realizada en las principales ciudades de Colombia, la fundación Friends United Foundation y su departamento de Analistas en Violencia Juvenil y Delitos Contra Menores de Edad, arrojaron reveladoras cifras que evidencian el aumento de casos de matoneo y violencia escolar en los colegios de Colombia.

En la adolescencia la tarea central del desarrollo está en el afianzamiento de la identidad, los cambios físicos y psicológicos de la pubertad producen un incremento del conflicto psicológico interno; en donde se debe lograr un sentido de continuidad y estabilidad de uno mismo a lo largo del tiempo, cuando esto no se alcanza, según Erickson, citado por Mejía habla del síndrome de disfunción de la identidad. (Mejía Estrada, Pastrana Chávez, Mejía Sánchez, 2011, p. 6).

En esta etapa el individuo requiere hacerse de una identidad (Erikson E.1974), saberse distinto a los demás. Se encuentra en una lucha por ser autónomo sin renunciar totalmente a la dependencia de sus padres, quiere ser escuchado y comprendido, defender sus valores y elegir una carrera. Busca modelos e ideales en los que pueda confiar y respetar, que le sirvan de referencia para su desarrollo personal y encontrar respuesta a sus dudas. La autoestima influye en el adolescente, en sus sentimientos, pensamiento, aprendizaje y creatividad, en sus valores comportamiento y relaciones con su familia y la sociedad, en cómo se considera a sí mismo en todos los pensamientos, sentimiento y actos. La autoestima se va moldeando así día a día y está relacionado con su capacidad para aprender.

En la Institución Educativa la Paz, una institución educativa pública ubicada en el Municipio de Envigado, con alrededor de mil treientos estudiantes entre los cuales se

encuentran hombres y mujeres de edades que oscilan entre cinco y diecisiete años, una de las problemáticas con mayor prevalencia es el abuso escolar (Bullying), el cual es detectado en los diferentes grados de la institución por factores heterogéneos según informes presentados por el sistema de gestión de calidad (SGC) La Paz, que son los procesos de control de calidad de la Institución Educativa, el SGC es regido por el manual de convivencia, el cual es el comité responsable de liderar los procesos al interior de la Institución Educativa (ley 1620 del 2013), dicho comité consolida la información generando en primera instancia un diagnóstico para la clasificación de los comportamientos y situaciones en tipologías I, II y III (p. 21-26), en segunda instancia se hace un desarrollo de prevención y actividades para disminuir el comportamiento, y en última instancia se hace un desarrollo de promoción y atención al estudiante de manera inmediata, permanente y oportuna.

La Clasificación de las situaciones se encuentra a partir del artículo 25 al 31 (p. 20-26) donde está planteado lo siguiente:

ARTÍCULO 25: Clasificación de las situaciones (Artículo 40, Decreto 1965 de 2013)

Las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos:

- Situaciones Tipo I: Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima el escolar y que en ningún caso generan daño al cuerpo o a la salud.
- Situaciones Tipo II: Corresponde a este tipo las situaciones de atención escolar, acoso escolar (bullying) y cirberacoso (ciberbullying) que no revistan las

características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de estas características: - Que se presenten de manera repetida o sistemática. - Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad para cualquiera de los involucrados.

- Situaciones Tipo III: Corresponden a situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, la integridad y formación sexual referidos en el título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

ARTÍCULO 26: Situaciones Tipo I: Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones puntuales que inciden negativamente en la sana convivencia y afectan el clima escolar y que en ningún caso generan daños a la integridad física o psicológica del otro. Para efectos de uniformidad de criterios se establecen las siguientes situaciones como Tipo I en la Institución Educativa La Paz:

1. Uso de apodos o expresiones que denigren de la persona (Ley 1620 de 2013).
8. Utilizar palabras o expresiones soeces en contra de los compañeros o demás miembros de la comunidad educativa dentro y fuera de la Institución (Ley 1620 de 2013).
23. “Hacer el tortugazo”: tomar las maletas de los compañeros, ponerlas al revés y cerrarlas con las cosas dentro.
37. Agredir de manera gestual (conforme al artículo 39 del decreto 1965 de septiembre 11 de 2013) a ningún miembro de la comunidad educativa.

40. Incurrir en agresión verbal, entendiéndose por ésta a toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodos ofensivos, burlas y amenazas.

ARTÍCULO 27: Correctivos y procedimientos para Situaciones Tipo I

1. Anotación en el seguimiento académico y comportamental del estudiante (formato correspondiente que tiene como propósito llevar un registro de las situaciones que así lo amerite, donde se debe describir la situación ocurrida, tipificar la falta según el manual de convivencia). Este registro permanecerá en la oficina de convivencia en el libro de formación integral del grupo.
2. Citación a padres de familia o acudientes para ser informados de la situación ocurrida, de no presentarse en la fecha indicada, el estudiante no podrá ingresar a clases con regularidad, sino que realizará trabajo pedagógico en los diferentes espacios del colegio, sin embargo, deberá responder por las actividades académicas, hasta cuando su acudiente se presente a la Institución.
3. Llamado de atención con reflexión y diálogo entre las partes, de ser necesario intervendrá como mediador el coordinador o algún integrante del Comité de Convivencia (Ley 1620 de 2003).
4. Fijar la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo. De esta actuación se dejará constancia.

5. Realizar seguimiento del caso y de los compromisos a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir a los protocolos consagrados en los Artículos 43 y 44 del Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013.

Parágrafo: Los estudiantes que hayan sido capacitados como mediadores o conciliadores escolares podrán participar en el manejo de estos casos en los términos fijados en el Manual de Convivencia de acuerdo a la Ley 23 de 1991, Conciliación en Equidad.

ARTÍCULO 28: Situaciones Tipo II: Para efectos de uniformidad de criterios se establecen las siguientes situaciones como Tipo II en la Institución Educativa La Paz:

4. Desobediencia a los superiores y agresividad ante cualquier miembro de la comunidad educativa.
5. Reaccionar con violencia verbal o de hecho ante las observaciones que sobre su comportamiento haga cualquier integrante de la comunidad.
7. Pegar chicles en el cabello o en ropa y útiles de sus compañeros o a cualquier miembro de la comunidad educativa.
9. Causar daños intencionados en bienes, muebles, enseres, equipos y planta física de la Institución al igual que enseres de los compañeros.
15. Atemorizar a los estudiantes menores, aprovecharse de ellos o exigirle algún tipo de cuota, favor o comestible, entre otros.

17. Dañar o destruir útiles de estudio, material didáctico de los compañeros o de la Institución, o atentar contra la naturaleza y los espacios físicos de la Institución. En esta situación el directo responsable de asumir los costos de reparación o reposición es el padre o acudiente (Artículo 170 de la Ley 1098, Ley de Infancia y adolescencia).

19. Amenazar de palabra o hecho a cualquier miembro de la comunidad educativa (Ley 1098 de 2006 y Ley 1620 de 2003).

22. Inducir, manipular, constreñir u obligar a otra persona a cometer actos que constituyan infracción académica o de convivencia, o que de cualquier manera atente contra la moral, la ley, la salud y las buenas costumbres que exige la Institución Educativa La Paz.

25. Coaccionar, intimidar, causar pánico a miembros de la comunidad educativa.

28. Incitar, instigar y/o involucrarse en discordias entre miembros de la comunidad educativa.

29. Hacer comentarios malintencionados que afecten la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

38. Atentar contra su integridad física o la de otros miembros de la comunidad educativa.

43. Incurrir en agresión escolar, entendida ésta como toda acción realizada por uno o varios integrantes de la Institución que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.

44. Incurrir en agresión física, entendida como toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.

45. Incurrir en agresión electrónica que es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como revelando la identidad de quien los envía.

46. Incurrir en acoso escolar (Bullying) que de acuerdo con el Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

47. Incurrir en ciber acoso escolar (ciberbullying) que de acuerdo con el Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

ARTÍCULO 29: Correctivos para situaciones Tipo II: Los protocolos de los establecimientos educativos para la atención de las situaciones Tipo II a que se refiere el numeral 2 del Artículo 40 del Decreto 1965, deberán desarrollar como mínimo el siguiente procedimiento:

1. En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia
2. Cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, remitir la situación a las autoridades administrativas, en el marco de la Ley 1098 de 2006, actuación de la cual se dejará constancia
3. Adoptar las medidas para proteger a los involucrados en la situación de posibles acciones en su contra, actuación de la cual se dejará constancia
4. Informar de manera inmediata a los padres. madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados. actuación de la cual se dejará constancia
5. Generar espacios en los que las partes involucradas y los padres. madres o acudientes de los estudiantes, puedan exponer y precisar lo acontecido. preservando. en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos
6. Determinar las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo; así como las consecuencias aplicables a quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada.

7. El presidente del comité escolar de convivencia informará a los demás integrantes de este comité, sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas. El comité realizará el análisis y seguimiento, a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir al protocolo consagrado en el artículo 44 del Decreto 1965
8. El comité escolar de convivencia dejará constancia en acta de todo lo ocurrido y de las decisiones adoptadas, la cual será suscrita por todos los integrantes e intervinientes.
9. El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

Parágrafo: Cuando el Comité de Convivencia escolar adopte como acciones o medidas la remisión de la situación al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el restablecimiento de derechos o al Sistema de Seguridad Social para la atención en salud integral, estas entidades cumplirán con lo dispuesto en el Artículo 45 del Decreto 1965.

ARTÍCULO 30: Situaciones Tipo III: Para efectos de uniformidad de criterios se establecen las siguientes situaciones como Tipo III en la Institución Educativa La Paz:

6. Todo acto contra la moral, la ética y las buenas costumbres como: irrespeto por creencias espirituales, ideológicas, físicas, étnicas, culturales y sociales.
7. Amenazar y/o intimidar de hecho a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
9. Agredir gravemente de hecho o de palabra a cualquier miembro de la comunidad educativa, de manera que ponga en peligro su integridad física, psíquica o moral.

12. Extorsionar a cualquier miembro de la comunidad educativa.
13. Conformar o hacer parte de pandillas o bandas con fines delictivos o para crear un mal ambiente escolar.
15. Fomentar y/o participar de cualquier actividad que afecte la integridad física y/o psicológica de los estudiantes de la Institución (brujería, prostitución, tribus urbanas, etc.
22. Utilizar las redes sociales para intimidar, insultar, acosar, deshonrar, amenazar y/o discriminar a cualquier miembro de la comunidad educativa.
23. Incitar y/o inducir a otros a cometer cualquiera de las faltas antes mencionadas en este artículo.
24. Conformar grupos que ejerzan violencia física y/o psicológica dentro y fuera de la Institución.
30. Pegar chicles o pegantes en el cabello o en la ropa y útiles de sus compañeros o cualquier miembro de la comunidad educativa.
31. Presentarse en la Institución bajo el efecto de bebidas alcohólicas, estupefacientes o cualquier sustancia no permitida, usarlas, fumar o portar y llevar cigarrillos a la Institución.

ARTÍCULO 31: Correctivos para situaciones Tipo III: Los protocolos de los establecimientos educativos para la atención de las situaciones Tipo III a que se refiere el numeral 3 del artículo 40 del Decreto 1965, deberán desarrollar como mínimo el siguiente procedimiento:

1. En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.
2. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.

Dentro de los grupos de la institución se observan agresores y víctimas con diferentes cualidades. Igualmente se observan grupos de estudiantes con actitudes desafiantes frente a los docentes y demás compañeros.

En la Institución Educativa la Paz no se cuenta con evidencia de trabajos realizados con anterioridad acerca de dicho fenómeno. La presente investigación fue pionera en la institución y buscó generar conciencia en la importancia de la detección de la problemática y la intervención de la misma.

2. Justificación:

La importancia de investigar la problemática del Bullying y de conocer a fondo sus orígenes y causas, ha generado que la psicología y las ciencias sociales se hayan convertido en disciplinas fundamentales que han realizado aportes clínicos y sociales a dicha problemática, buscando así generar posibles soluciones o prevenciones para la misma.

En la Institución Educativa la Paz, según informes presentados por el sistema de gestión de calidad (SGC), el manual de convivencia y el guía de prácticas pedagógicas (GPP), el fenómeno de acoso escolar se ha convertido en una problemática significativa y de orden social. Actualmente son muchos los casos de niños víctimas de abuso por parte de sus

iguales, y aunque la institución educativa ha trabajado en programas que combatan dichas problemática. Actualmente en la Institución Educativa la Paz el fenómeno de acoso escolar se ha convertido en una de las problemáticas principales que se presentan dentro de la comunidad, donde se ve afectada gran parte de la población estudiantil, y aunque la problemática ha sido detectada desde años anteriores, por primera vez un grupo de investigadoras realizó un acercamiento directo a esta.

La realización de este trabajo es importante para la Institución Educativa la Paz puesto que se busca promover el respeto y la sana convivencia, con el objetivo de evitar que dicho fenómeno siga creciendo y ayudar a solucionar los casos diagnosticados. Es primordial que los maestros tengan las herramientas adecuadas para brindar soluciones a esta problemática y así poder brindar una mejor intervención para nuevos casos detectados.

De acuerdo con la teoría obtenida con algunos estudios realizados sobre el fenómeno del bullying, se hace de vital importancia profundizar en la investigación del fenómeno de acoso escolar, buscando así determinar los factores más influyentes en el momento en que se presentan dicha problemática, para así tener la información pertinente para lograr realizar una intervención adecuada.

Con la información recolectada por el SGC, el manual de convivencia y el GPP, el bullying en la Institución Educativa la Paz se convierte en un fenómeno de estudio que genera un gran impacto en la institución y en los miembros de esta, es por esto que se hace importante y fundamental el estudio del mismo, buscando así detectar factores que influyen en el desarrollo de este y posibles ideas que ayuden en pro de la disminución de acoso escolar en la institución.

Entre los diferentes tipos de maltrato: físico, psicológico, abuso sexual y negligencia, el maltrato psicológico, según señala Lefraçois “es el más difícil de abordar, dado que sus efectos, a diferencia de los del maltrato físico o el descuido, suelen ser invisibles. Sin embargo, los efectos a largo plazo del maltrato y el descuido emocional son más serios que del físico, pueden aparecer a la luz, años después, en forma de problemas de adaptación y emocionales”. (2001, p. 298). Es por esto que se hace de vital importancia detectar a los niños que son víctimas de acoso escolar, ya que entre más temprano se detecta el problema, más eficiente puede ser la intervención, logrando así prevenir consecuencias a futuro, tales como la baja autoestima, depresión, ansiedad, aislamiento entre otras áreas que se pueden ver afectadas en los sujetos que fueron víctimas de acoso escolar por parte de sus iguales.

Se hace de vital importancia el desarrollo de esta investigación ya que se logra plantear un plan de prevención para la institución educativa con el fin de evitar el incremento de la problemática, además de brindar aportes significativos a la psicología educativa y a la universidad para futuras investigaciones y buscar enmarcar el rol del docente en dicho fenómeno ya que cumplen un papel fundamental al momento de detectar y realizar una intervención adecuada, Se hace evidente como el rol del maestro es vital en la promoción de un ambiente adecuado y libre de Bullying. Gordon (2005) propone en su libro una inspección detallada del rol docente y enfatiza la importancia de desarrollar la comunicación como estrategia de enseñanza. El autor propone que para que se considere la existencia de una buena relación entre el maestro y el alumno, se deben cumplir ciertos criterios: sinceridad y transparencia de ambas partes; interés y respeto de los valores del otro; interdependencia; respeto a la individualidad; satisfacción recíproca de las necesidades.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general:

Describir las estrategias de afrontamiento que utilizan los estudiantes víctimas de bullying entre 8 y 12 años del grado de sexto de la Institución Educativa la Paz de Envigado.

3.2 Objetivos Específicos:

- Detectar las víctimas de bullying entre 8 y 12 años de la Institución Educativa la Paz de Envigado.
- Identificar las estrategias de afrontamiento que poseen los estudiantes víctimas de bullying entre los 8 y 12 años de la Institución Educativa la Paz.
- Determinar el uso que se le da a las estrategias de afrontamiento por parte de los estudiantes víctimas de bullying entre los 8 y 12 años de la Institución Educativa la Paz.

4. Marco referencial

4.1 Antecedentes:

Estudios realizados en otros países arrojan cifras alarmantes y preocupantes sobre la problemática que se está viviendo con el Bullying y como el aumento del acoso está generando consecuencias graves en aquellos que la sufren, por ejemplo, Según el Servicio Secreto de Estados Unidos, el 71% de los asesinatos cometidos en los institutos de bachillerato entre 1974 y 2000 fueron protagonizados por jóvenes que habían sufrido bullying en los seis meses previos.

Joaquín A. Mora (2006) realizó el estudio titulado “Las estrategias de afrontamiento, ¿mediadoras de los efectos a largo plazo de las víctimas de bullying?” su propósito fue analizar desde una metodología retrospectiva, los efectos a largo plazo de la participación como víctima en los episodios de bullying, en especial sobre las manifestaciones de estrés en la vida adulta. Para este estudio se aplicó el cuestionario Retrospective bullying questionnaire (RBQ, Schafer et al., 2004) a 219 estudiantes universitarios de la Universidad de Sevilla (73 hombres y 146 mujeres).

Carmen Castillo y María Magdalena Pachero Espejel realizaron un artículo titulado “Perfil del maltrato (Bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida Yucatán” donde describen los resultados de una investigación cuyo objetivo fue evaluar la incidencia del maltrato entre estudiantes de nivel medio en la ciudad de Mérida, Yucatán, México. El desarrollo del artículo se hizo a través de un método aleatorio simple, se seleccionaron 18 secundarias de la ciudad de Mérida, de los turnos matutino y vespertino. De cada escuela se eligieron de manera aleatoria grupos de jóvenes de segundo grado. En total se aplicaron 280 encuestas de las cuales resultaron válidas 257, resueltas por 136 mujeres (52.3%) y 121 hombres (47.7%), con edades entre 13 y 19 años, con una moda de 14 años. El cuestionario consistió en una escala tipo Likert que evaluó diversas dimensiones del abuso entre iguales.

María Teresa Paredes, Martha Cecilia Álvarez, Leonor, Leonor I. Lega y Ann Vernon (2008) realizaron el estudio titulado “Estudio exploratorio sobre el fenómeno del Bullying en la ciudad de Cali, Colombia”, su propósito fue Identificar la presencia del problema y - en caso de existir- de establecer las formas específicas de manifestación, teniendo en cuenta edad, género y estrato socioeconómico. Para este estudio se seleccionó una muestra no

probabilística. Se eligieron aquellos colegios que expresaron su interés en participar del estudio y la muestra quedó conformada por 14 colegios (cuatro públicos y diez privados). La técnica empleada en la prueba de campo fue la encuesta individual que se aplicó en modalidad de censo a todos los estudiantes y a todas las estudiantes de grado sexto, séptimo y octavo que se encontraban en ese momento en los salones de clase de los colegios seleccionados.

Elizabeth Guerra Gómez y Julieth Nayiver Restrepo (2009) en su trabajo de grado para optar al título de psicólogas, realizaron una investigación titulada niveles de autoestima en un grupo de jóvenes de 15 a 18 años con antecedentes de maltrato psicológico en su infancia del programa ALMAR del municipio de Envigado, con dicha investigación pretendían describir los niveles de autoestima de un grupo de jóvenes con antecedentes de maltrato psicológico. Para el desarrollo utilizaron los cuestionarios para identificar Antecedentes de Maltrato Psicológico en la Infancia y la prueba de auto esquemas CIE.

Diana Lucia Arroyave (2012) en su investigación de maestría titulado Propiedades psicométricas y validez estructural del Cuestionario de Afrontamiento para Niños con Edades Comprendidas entre 8 y 12 Años en el Departamento de Antioquia buscó determinar la validez y consistencia interna del cuestionario de afrontamiento para niños.

El estudio constata que los niños y niñas víctimas de bullying logran un desempeño en lectura y matemáticas significativamente inferior al de quienes no sufren este maltrato. Asimismo, en las aulas que registran más casos de violencia física o verbal, los alumnos muestran peores desempeños que en aquellas con menores episodios de maltrato entre pares.

Los anteriores antecedentes permitieron analizar varias investigaciones que ayudaron a adquirir más conocimiento sobre la temática trabajada ya que tiene diferentes puntos de vista y una gran variedad de definiciones y autores que permitieron mostrar una perspectiva más profunda de dicha problemática.

4.2 Marco teórico.

De acuerdo con el enfoque que se ha planteado en la presente investigación, y aportando una mirada más amplia al contexto del bullying y a factores que se ven directamente relacionados con este, se hace de vital importancia el aporte de teóricos y teorías que nutran y esclarezcan el contenido de la investigación. En efecto se entenderá la importancia del desarrollo evolutivo tomando como teórico principal a Jean Piaget y su teoría del desarrollo cognitivo. Donde se destaca la importancia de la infancia y de cómo el desarrollo de esta repercute en los sujetos por el resto de sus vidas.

4.2.1 Desarrollo cognitivo.

El biólogo suizo Jean Piaget (1976) es el principal exponente del enfoque del desarrollo cognitivo. Se interesa por los cambios cualitativos que tienen lugar en la formación mental de la persona, desde el nacimiento hasta la madurez. Mantiene que el organismo humano tiene una organización interna característica y que esta organización interna es responsable del modo único del funcionamiento del organismo, el cual es invariante.

Piaget en su teoría destaca la importancia del lenguaje y el razonamiento infantil, afirmando así como los procesos de pensamiento tienen un cambio radical a medida que se va dando el proceso de maduración. Para dar una explicación mucho más amplia y clara a este fenómeno, Piaget (1976) plantea y divide el proceso de desarrollo en diferentes estadios, los cuales están determinados por edades específicas:

Estadio sensorio motor: Desde el nacimiento hasta aproximadamente un año y medio a dos años. En tal estadio el niño usa sus sentidos (que están en pleno desarrollo) y las habilidades motrices para conocer aquello que le circunda, confiándose inicialmente en sus reflejos y, más adelante, en la combinatoria de sus capacidades sensoriales y motrices. Así, se prepara para luego poder pensar con imágenes y conceptos.

Estadio preoperatorio: El estadio preoperatorio es el segundo de los cuatro estadios. Sigue al estadio sensorio motor y tiene lugar aproximadamente entre los 2 y los 7 años de edad. Este estadio se caracteriza por la interiorización de las reacciones de la etapa anterior dando lugar a acciones mentales que aún no son categorizables como operaciones por su vaguedad, inadecuación y/o falta de reversibilidad. Son procesos característicos de esta etapa: el juego simbólico, la intuición, el egocentrismo, la yuxtaposición y la irreversibilidad (inhabilidad para la conservación de propiedades).

Estadio de las operaciones concretas: De 7 a 11 años. Cuando se habla aquí de operaciones se hace referencia a las operaciones lógicas usadas para la resolución de problemas. El niño en esta fase o estadio ya no sólo usa el símbolo, es capaz de usar los símbolos de un modo lógico y, a través de la capacidad de conservar, llegar a generalizaciones atinadas. Alrededor de los 6/7 años el niño adquiere la capacidad intelectual de conservar cantidades numéricas: longitudes y volúmenes líquidos. Aquí por 'conservación' se entiende la capacidad de comprender que la cantidad se mantiene igual aunque se varíe su forma.

Estadio de las operaciones formales: Desde los 12 en adelante (toda la vida adulta). El sujeto que se encuentra en el estadio de las operaciones concretas tiene dificultad en aplicar sus capacidades a situaciones abstractas. Si un adulto (sensato) le dice "no te burles

de x porque es gordo... ¿qué dirías si te sucediera a ti?", la respuesta del sujeto en el estadio de sólo operaciones concretas sería: "YO no soy gordo". Es recién desde los 12 en adelante que el cerebro humano está potencialmente capacitado (desde la expresión de los genes), para formular pensamientos realmente abstractos, o un pensar de tipo hipotético deductivo. (p. 6-7)

La etapa del desarrollo que es de interés para la investigación, se encuentra detectado en el periodo de las operaciones concretas, el cual según Piaget va desde los siete años hasta los doce, siendo así el momento en el que se encuentra la población con la que se va a trabajar.

En dicha etapa, Piaget afirma que los niños se encuentran en un momento en el que sus esquemas cognoscitivos, en especial su pensamiento lógico y sus habilidades de solución de problemas, se organizan en operaciones concretas y representaciones mentales de acciones en potencia.

Para ampliar el concepto y el conocimiento de la problemática, se abordara al teórico Dan Olweus, quien dedicó la mayor parte de sus trabajos a explicar el origen del bullying y los motivos por los cuales se presenta dicho fenómeno. Adicional a esto se apoyara también en el aporte que realizó el experto Gutiérrez (2009) el cual afirma que existen tres componentes claves en el desarrollo del bullying y de otros expertos como Ortega (1994); y Mora-Merchán (1997).

4.2.2 Bullying.

Olweus (1973 a 1978) afirma que el fenómeno del bullying es una problemática muy antigua y que se ha venido presentando en los ámbitos escolares sin ningún manejo y que es solo a inicios de los años setenta en el que se comienza a realizar estudios sobre este. Sin

embargo es a mediados de los años ochenta cuando Olweus (1986 – 1993) se formula la siguiente definición: “Un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes.” (p. 2).

De los estudios realizados por el teórico Olweus sobre el bullying como intimidación sistemática (1970), agresión en las escuelas: Los bullies y niños agresivos (1978), conductas de acoso y amenaza entre escolares (1998) entre otras, se ha desprendido información que se hace de vital importancia para la investigación, datos como los tipos de víctimas y las características de cada una de ellas aportan información para el buen desarrollo de esta.

En el año 2009, diez y seis años después de que se diera la primera definición sobre bullying, Gutiérrez (2009) da su propia definición sobre el fenómeno, afirmando que: “Se entiende por bullying o acoso escolar el hostigamiento y maltrato verbal o físico entre escolares. Es un acoso sistemático, que se produce reiteradamente en el tiempo, por parte de uno o varios acosadores a una o varias víctimas”

Gutiérrez (2009) señala que el bullying implica tres componentes clave que son:

1°.- Se da un desequilibrio de poder entre el acosador y la víctima. Este desequilibrio puede ser real o sólo percibido por la víctima.

2°.- La agresión se lleva a cabo por un acosador o un grupo que intentan dañar a la víctima de un modo intencionado.

3°.- Existe un comportamiento agresivo hacia una misma víctima, que se produce de forma reiterada.

Con la información que otorga Gutiérrez sobre los componentes que se presentan en el desarrollo del bullying, se da pie para realizar un excelente rastreo de información con

respecto a la población que se está viendo afectada por dicha problemática en el lugar donde se va a desarrollar la investigación.

Puede afirmarse que no existe un solo tipo de Bullying, por el contrario, con el pasar del tiempo y el desarrollo de los diferentes estudios se han encontrado que existen diferentes tipos de acoso escolar. Según Olweus (1978) La agresión puede ser física, verbal o psicológica. Física referida a agresiones del cuerpo; verbal referida a insultos, apodos, burlas, etc.; y psicológica referida a aislamiento, rechazos, chantajes, etc.

En el caso de la víctima también existen diferentes tipos, con diferentes características y diferentes reacciones en cuanto al acoso. La víctima típica padece miedo y como consecuencia tiene una infancia o adolescencia infeliz. Esto está asociado a baja autoestima y posible fracaso escolar (Fernández, 1998). También, Stephenson y Smith (1989) distinguen entre la víctima típica y la «víctima provocativa» que busca la atención de los espectadores y muy especialmente entre el grupo de compañeros. Esta víctima provocativa logra el antagonismo y participa activamente en las situaciones de agresiones. Es más activa, asertiva y con mejor autoestima que otro tipo de víctimas; físicamente más fuerte y con facilidad para la provocación, suele protestar con más frecuencia a sus profesores: «alguien se mete conmigo» y aunque la categoría de víctima recoge un número variado de descripciones, en todos los autores se encuentra la categoría «víctima-agresor» (Ortega, 1994; Ortega y Mora-Merchán, 1997; Olweus, 1979, Smith y Sharp, 1994). Esta categoría representa la estrategia más corriente para salir de la situación, «me atacas, yo ataco». En muchos casos el foco del hostigamiento no es el agresor sino una tercera persona donde se reproduce el ciclo de victimización. Según Stephenson y Smith (1989) estos

niños/as son los menos populares entre los compañeros y físicamente más fuertes que la víctima típica.

De acuerdo con lo anterior, cabe destacar el papel que juegan la autoestima y el auto concepto dentro de dicha problemática y de cómo los problemas de estos afectan directamente a las víctimas del acoso. Richard L. Bednar, M. Gawain Welss y Scott R. Peterson (1999) ofrecen una definición de autoestima donde ven la autoestima como un sentido subjetivo de auto aprobación realista. Refleja como el individuo ve y valora al uno mismo en los niveles fundamentales de la experiencia psicológica.

En una entrevista realizada a la catedrática en psicología Rosario Ortega, ella define el bullying como "un fenómeno de violencia interpersonal injustificada que ejerce una persona o grupo contra sus semejantes y que tiene efectos de victimización en quien lo recibe. Se trata estructuralmente de un abuso de poder entre iguales."(s.f.)

4.2.3 Características del bullying.

Avilés plantea que existen una serie de elementos que caracterizan el bullying. Debe existir una víctima (indefensa) atacada por un abusón o grupo de matones, también debe existir una desigualdad de poder, un desequilibrio de fuerzas entre el más fuerte y el más débil. La acción agresiva debe de ser repetitiva y tiene que suceder durante un período de tiempo extenso y de manera recurrente. (s.f.)

4.2.4 Características del agresor.

Olweus (1998) define al agresor con temperamento agresivo e impulsivo y con deficiencias en habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos. Le atribuye falta de empatía el sentir de la víctima y falta de sentimiento de culpabilidad. También denotan falta de control de la ira y nivel alto de los sesgos de hostilidad que hace que interprete sus relaciones con los otros como fuente de conflicto y agresión hacia su propia persona. Serían

según el autor noruego, violentos, autosuficientes y no mostrarían un bajo nivel de autoestima. Tendrían una gran belicosidad con los demás estudiantes y con los adultos y una mayor tendencia hacia la violencia. Serían impulsivos y necesitarían imperiosamente dominar a los otros.

4.2.5 Características del abusado / víctima.

Mooij (1997) indica como rasgos frecuentes en la víctima niveles altos para ser intimidado directa, regular y frecuentemente y para ser intimidado indirectamente y excluidos por sus compañeros. También suelen ser sujetos identificados fácilmente como víctimas y ser menos apreciados.

Cesar Cierra (2000) dice que son más débiles que sus agresores, no les gusta participar en juegos en los que estén únicamente niños. Comparten la mayoría del tiempo con niñas y en estos grupos pueden a veces dominar, mandar e incluso agredir a quienes son más débiles que ellos.

Aunque cuando se sienten atacados, ofendidos o maltratados, sus reacciones típicas son: decirle a la profesora, llorar, ignorar la agresión o patear; en otras ocasiones pueden reaccionar de forma agresiva y enfrentarse ante su agresor generando una disputa, así sea de manera verbal.

En la mayoría de los casos no reaccionan ante las ofensas agresivamente, por el contrario, prefieren asumir una posición pasiva y no se suelen defender activamente de estos ataques.

Suelen tener baja autoestima al no poder relacionarse con los demás, les da miedo plantear sus ideas y exponer lo que piensan ante el grupo, así sepan que tienen la razón. Sin embargo, no tienen una opinión negativa de sí mismos ni de su situación.

Por último pueden presentar una combinación de modelos de ansiedad y de reacciones agresivas; causan irritación y tensión a su alrededor, tanto a los docentes como a otros alumnos. A diferencia de los agresores, no son inquietos y su rendimiento académico es bueno.

4.2.6 Percepciones sobre el bullying.

En la investigación titulada “Bullying, niños contra niños” (2010) las autoras plantean que:

Hace años, quizás unas cuatro décadas atrás, cuando los/as niños/as se peleaban, no nos parecía más que una simple pelea infantil. Se solucionaba por medio de una riña con los/as dos involucrados/as y hasta ahí quedaba el conflicto. No existían represalias, amenazas y amedrentamientos por parte de ninguno/a de los/as implicados/as. Sin embargo, la realidad actual ha venido presentando un escenario distinto al descrito en el párrafo anterior. Es un suceso cada vez más reiterativo y dañino en nuestra sociedad, y en la educación, hacemos referencia a la violencia extrema y constante contra algún/a niño/a. No obstante, a momentos, esta violencia se presentaba entre docentes – estudiantes y entre estudiantes; pero cuando ésta se comenzó a vivenciar y presentar de manera directa y reiterada entre pares, siendo terribles sus resultados. El impacto para los involucrados comenzó a traer importantes consecuencias, presentó repercusiones a nivel transversal en la sociedad, dejando de ser ligada sólo a la temática de la educación. (p. 79)

Para los fines de la investigación se va a entender la percepción como la forma en como entienden el bullying los diferentes sujetos.

4.2.7 Formas en las que se presenta el bullying.

La psicopedagoga y orientadora Silvia Banqueri (2006) presenta cuales con las formas en las que se manifiesta el bullying:

- Intimidaciones verbales: Insultos, motes, hablar mal de alguien, sembrar rumores.
- Intimidaciones psicológicas: Amenazas para provocar miedo, para lograr algún objeto o dinero, o simplemente obligar a la víctima a hacer cosas.
- Agresiones físicas: Tanto directas (peleas, palizas o simplemente “collejas”) como indirectas (destrazo de materiales personales, pequeños hurtos...).
- Aislamiento social: Bien impidiendo al joven participar, ignorando su presencia y no contando con él en las actuaciones normales entre amigos y compañeros de clase.
- Acoso de tipo racista: Cuyo objetivo son las minorías étnicas o culturales.
- Acoso sexual: Hace que la víctima se sienta incómoda y humillada.
- Y actualmente se da el acoso anónimo mediante el móvil o el mail con amenazas o palabras ofensivas.

4.2.8 Tipos de Bullying

Según la revista Lan Osasuna del salvador (2002) los principales tipos de maltrato que podemos considerar se suelen clasificar en:

4.2.8.1 Físico:

Como empujones, patadas, puñetazos, agresiones con objetos. Este tipo de maltrato se da con más frecuencia en la escuela primaria que en la secundaria.

4.2.8.2 Verbal:

Muchos autores reconocen esta forma como la más habitual en sus investigaciones. Suelen tomar cuerpo en insultos y motes principalmente. También son frecuentes los menosprecios en público o el estar resaltando y haciendo patente de forma constante un defecto físico o de acción. Últimamente el teléfono móvil también se está convirtiendo en vía para este tipo de maltrato.

4.2.8.3 Psicológico:

Son acciones encaminadas a minar la autoestima del individuo y fomentar su sensación de inseguridad y temor. El componente psicológico está en todas las formas de maltrato.

4.2.8.4 Social:

Pretenden ubicar aisladamente al individuo respecto del grupo en un mal estatus y hacer partícipes a otros individuos, en ocasiones, de esta acción. Esto se consigue con la propia inhibición contemplativa de los miembros del grupo. Estas acciones se consideran bullying "indirecto". Sin embargo desde nuestro punto de vista creemos que la variedad de manifestaciones que adopta el maltrato participa de alguna manera de más de una de las modalidades señaladas anteriormente. Incluso alguna, como la dimensión de maltrato psicológico, estaría latente en todas ellas con diferente grado. (p. 3-4)

4.2.9 Auto esquemas.

Para Beck y Clark (1988), “los esquemas cognitivos son definidos desde el modelo como “estructuras funcionales de representaciones relativamente duraderas del conocimiento y la experiencia anterior” (p. 382). Sánchez en su tesis doctoral (2011) dice que:

Estas estructuras cognitivas dirigen la percepción, codificación, organización, almacenamiento y recuperación de la información del entorno, actuando como “filtros cognitivos”. Es decir, los estímulos cuyos contenidos son congruentes con los contenidos de los esquemas se atienden, elaboran y codifican, mientras que la información inconsistente se ignora y olvida. (p. 18-19).

De acuerdo con la anterior afirmación cabe mencionar la importancia de los autoesquemas y como estos se encuentran directamente relacionados con las víctimas de Bullying, puesto que aquellos que sufren acoso escolar tienden a tener un problema que generalmente está relacionado con la autoestima, el auto concepto y la autoeficacia.

4.2.10 Autoestima.

Sánchez Santa-Bárbara, E. (1999). Afirma que muchas teorías psicosociales de la autoestima han destacado los aspectos personales o más individualistas del auto concepto. Desde este punto de vista, se considera que las personas se esfuerzan por mantener, proteger y reforzar una imagen positiva de sí mismas. Así, parece ser que las personas con alta autoestima personal tienden a dejarse influir por el sesgo de auto enaltecimiento (pensamientos positivos poco realistas, ilusión de control y un optimismo poco realista acerca del futuro).

En las personas que sufren de autoestima baja las características son evidentes y pronunciadas de acuerdo al nivel en el que se encuentren. El rol del hogar en el desarrollo de la autoestima juega uno de los papeles principales, sin embargo, la institución educativa, los maestros y los demás compañeros también tienen un papel importante en el reforzamiento de esta. Por ejemplo, un gran porcentaje de los niños que no son reconocidos en sus hogares por sus padres o sus cuidadores suelen ser niños inseguros en la escuela, lo que hace que se conviertan en vulnerables y de fácil acceso para los acosadores.

Según Mejía Estrada, Pastrana Chávez, Mejía Sánchez (2011) la autoestima se ha definido como el concepto que tenemos de nuestra valía personal, que involucra todos nuestros sentimientos, pensamientos, actitudes y experiencias que sobre nosotros mismos hemos recogido en el trayecto de nuestra vida. Es así, como el conjunto de evaluaciones,

experiencias e impresiones, se correlacionan para formar un sentimiento positivo de nosotros mismos o por el contrario, un incómodo sentimiento de no ser lo que esperábamos ser. La autoestima, es como nuestra propia imagen, a las luz de nuestros valores y metas, es decir, la apreciación que tiene cada persona de sí mismo, la cual se forma a lo largo de toda la vida, en la que intervienen las situaciones pasadas y presentes de la vida del individuo y en la intervienen factores contextuales y procesos internos.

4.2.11 Autoconcepto.

Por parte del autoconcepto, Purkey (1970) define el autoconcepto como «un sistema complejo y dinámico de creencias que un individuo considera verdaderas respecto a sí mismo teniendo cada creencia un valor correspondiente». Shavelson, Hubner y Stanton (1976) completan la definición anterior indicando que el auto concepto no es más que las percepciones que una persona mantiene sobre sí misma formadas a través de la interpretación de la propia experiencia y del ambiente, siendo influenciadas, de manera especial, por los refuerzos y feedback de los otros significativos así como por los propios mecanismo cognitivos tales como las atribuciones causales.

Adicional a esto, (Machargo, 1991) afirma que Numerosas investigaciones han señalado que una de las funciones más importantes del autoconcepto es regular la conducta mediante un proceso de autoevaluación o autoconciencia, de manera que el comportamiento de un sujeto dependerá en gran medida del autoconcepto que tenga en ese momento.

De lo anterior, es importante mencionar como el autoconcepto cumple un papel fundamental en todos los individuos y como de este dependen muchos de los comportamientos que se tengan en momentos determinados. En el caso de las víctimas de

bullying se observa que el autoconcepto tiende a ser bajo, bien sea por situaciones específicas que se han experimentado en sus vidas, como conflictos con los cuidadores o porque se tiene una percepción inadecuada sobre ellos mismos.

4.2.12 Autoeficacia.

Otros de los autoesquemas que se deben tratar y que está relacionado directamente con las víctimas de bullying y el acoso escolar es la autoeficacia. (Bandura, 1995) afirma que la autoeficacia es la creencia que tiene una persona de poseer las capacidades para desempeñar las acciones necesarias que le permitan obtener los resultados deseados. Luego de esta definición, añade en el 2001 que la autoeficacia influye en cómo la gente siente, piensa y actúa. Respecto a los sentimientos, un bajo sentido de autoeficacia está asociado con depresión, ansiedad y desamparo.

De acuerdo con la definición presentada por Bandura, es importante mencionar como las víctimas de bullying tienden a experimentar una autoeficacia baja y como esta se ve directamente relacionada con otros factores que menciona el autor como lo son la depresión y la ansiedad. La evidencia de dicho autoesquema se ve reflejada en diferentes aspectos del ámbito educativo tales como el bajo rendimiento académico que comienza a presentarse en un niño que es acosado continuamente por sus pares, las dificultades en el aprendizaje que se manifiestan en algunos y en otros casos se llega incluso a la deserción escolar.

Luego de analizar conceptos básicos que se relacionan directamente con el fenómeno del Bullying, se pasara a analizar los estilos y estrategias de afrontamiento, las cuales tienen un papel fundamental en el proceso de detección y manejo de las situaciones de acoso escolar que se presentan en la institución educativa.

4.2.13 Estilos de afrontamiento.

“Los estilos de afrontamiento se refieren a predisposiciones personales para hacer frente a las situaciones y son los responsables de las preferencias individuales en el uso de unos u otros tipos de estrategia de afrontamiento, así como de su estabilidad temporal y situacional. Por otro lado, las estrategias de afrontamiento son los procesos concretos que se utilizan en cada contexto y pueden ser altamente cambiantes dependiendo de las condiciones desencadenantes” (Fernández-Abascal, 1997, p. 190).

De la anterior afirmación es importante mencionar que los estilos de afrontamiento son diferentes en cada individuo y que de estos depende en gran parte el manejo que se pueda tener de situaciones específicas que viven las diferentes personas, adicional es importante mencionar que dichos estilos son cambiantes y que las personas los pueden usar o no dependiendo de sus necesidades.

Adicional a esto, en un estudio realizado sobre estilos de afrontamiento, Mestre V., Sampes, P, y otros colaboradores (2012) en dicho estudio, mencionan a varios autores que concluyen que “el afrontamiento desempeña un papel mediador importante entre las experiencias estresantes a las que están sometidas las personas, los recursos personales y sociales con los que cuentan para hacerles frente y las consecuencias que se derivan” (p. 3). De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que el estilo de afrontamiento que se tenga puede regular o canalizar las emociones y así lograr una mejor respuesta ante una situación que genere malestar.

4.2.14 Estrategias de afrontamiento.

Se hace de vital importancia abordar el tema de estrategias de afrontamiento puesto que el desarrollo de la investigación va dirigido en como los niños víctimas de bullying se

enfrentan a dicha problemática y si han logrado encontrar una forma de solucionar la situación de malestar en la que se encuentran.

Se entiende por estrategias de afrontamiento el conjunto de respuestas (pensamientos, sentimientos y acciones) que un sujeto utiliza para resolver situaciones problemáticas y reducir las tensiones que esta situación le genera (Casullo y Fernández Liporace, 2001).

El afrontamiento de cada niño es un concepto individual que se desarrolla de acuerdo a los resultados que obtenga cuando se enfrenta a una situación que le genere malestar y de la misma forma son cambiantes dependiendo de la situación a la que se enfrente.

El afrontamiento fue definido por Lazarus y Folkman (1986) como “aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas, que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo”.

Lazarus y Folkman (1984) propusieron ocho estrategias de afrontamiento:

1. **Confrontación:** constituyen los esfuerzos de un sujeto para alterar la situación. Indica también cierto grado de hostilidad y riesgo para él. Se da en la fase de afrontamiento.
2. **Planificación:** apunta a solucionar el problema. Se da durante la evaluación de la situación (evaluación secundaria).
3. **Aceptación de la responsabilidad:** indica el reconocimiento del papel que juega el propio sujeto en el origen y/o mantenimiento del problema. Es lo que comúnmente se señala como “hacerse cargo”.
4. **Distanciamiento:** Implica los esfuerzos que realiza el joven por apartarse o alejarse del problema, evitando que éste le afecte al sujeto.

5. Autocontrol: Se considera un modo de afrontamiento activo en tanto indica los intentos que el sujeto hace por regular y controlar sus propios sentimientos, acciones y respuestas emocionales.
6. Re evaluación positiva: supone percibir los posibles aspectos positivos que tiene una situación estresante.
7. Escape o evitación: A nivel conductual, implica el empleo de estrategias tales como beber, fumar, consumir drogas, comer en exceso, tomar medicamentos o dormir más de lo habitual. También puede ser evitación cognitiva, a través de pensamientos irreales improductivos. En general, apunta a desconocer el problema.
8. Búsqueda de apoyo social: Supone los esfuerzos que el joven realiza para solucionar el problema acudiendo a la ayuda de terceros, con el fin de buscar consejo, asesoramiento, asistencia, información o comprensión y apoyo moral. (p. 33)

4.2.15 Ambiente educativo.

Según la enciclopedia colaborativa en la red cubana un ambiente educativo es:

Un espacio organizado y estructurado de tal manera que facilite el acceso al conocimiento de actividades reales y con motivos de aprendizaje. Permitiendo no solamente abordar la realidad del mundo material y transformarlo sino intercambiar la información y comunicación con otros.

4.2.16 Psicólogo educativo.

Colodron (2004) define al psicólogo educativo como:

"el profesional de la psicología cuyo objeto de trabajo es la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano, en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones. Se entiende el término educativo en el sentido más amplio de

formación y desarrollo personal y colectivo. Así mismo interviene en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje, o que de este se derivan, independientemente de su origen personal, grupal, social, de salud etc., responsabilizándose de las implicaciones educativas de su intervención profesional y coordinándose, si procede, con otros profesionales.".

4.2.17 Funciones del psicólogo educativo.

Según Colodron (2004) las funciones del psicólogo son las siguientes:

4.2.17.1 Intervención ante las Necesidades Educativas de los Alumnos:

"El profesional de la psicología participa en la atención educativa al desarrollo desde las primeras etapas de la vida, para detectar y prevenir a efectos socio-educativos las discapacidades e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales."

Realiza la evaluación psico-educativa referida a la valoración de las capacidades personales, grupales e institucionales en relación a los objetivos de la educación y también al análisis del funcionamiento de las situaciones educativas. Asimismo, y ligado al proceso de evaluación el/la psicólogo/a puede proponer y/o realizar intervenciones que se refieran a la mejora de las competencias educativas de los alumnos, de las condiciones educativas y al desarrollo de soluciones a las posibles dificultades detectadas en la evaluación.

4.2.17.2 Funciones ligadas a la Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional.

El/la psicólogo/a promueve y participa en la organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional, tanto en lo que tienen de información, asesoramiento y orientación a los alumnos ante las opciones que deban tomar frente a las distintas posibilidades educativas o profesionales, como en la elaboración de métodos de ayuda para la elección y de métodos de aprendizaje de toma de decisión vocacional. El objetivo general de estos procesos es colaborar en el

desarrollo de las competencias de las personas en la clarificación de sus proyectos personales, vocacionales y profesionales de modo que puedan dirigir su propia formación y su toma de decisiones.

4.2.17.3 Funciones Preventivas.

En la que el/la psicólogo/a interviene proponiendo la introducción de modificaciones del entorno educativo y social que eviten la aparición o atenúen las alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social.

Desde el enfoque preventivo se contemplan intervenciones tanto en asesoramiento a agentes educativos (educadores, padres etc.) como en el desarrollo de programas específicos: educación para la salud, educación afectivo-sexual, prevención de las drogodependencias y de los proyectos ligados en general a la transversalidad (educación de valores, educación no sexista).

4.2.17.4 Intervención en la mejora del Acto Educativo.

Las funciones ligadas a esta intervención pretenden la adecuación de las situaciones educativas a las características individuales y/o grupales (evolutivas, cognitivas, sociales etc.) de los alumnos y viceversa. Estas funciones se realizan a través de asesoramiento didáctico, de la organización y planificación educativa, de programación, de asesoramiento y actualización del educador; y en general se refieren a la intervención sobre las funciones formativas y educativas que se realizan con el alumno.

4.2.17.5 Formación y Asesoramiento Familiar.

El/la psicólogo/a actúa promoviendo y organizando la información y formación a madres y padres en una línea de apoyo al desarrollo integral del hijo/a. Realiza la intervención para la mejora de las relaciones sociales y familiares, así como la colaboración

efectiva entre familias y educadores, promoviendo la participación familiar en la comunidad educativa, así como en los programas, proyectos y actuaciones que el profesional de la psicología educativa desarrolle.

4.2.17.6 Intervención Socioeducativa.

El/la psicólogo/a participa en el análisis de la realidad educativa, y de los factores sociales y culturales que influyen en el proceso educativo de la comunidad concreta, interviene en la prevención socioeducativa, impulsa la cooperación y coordinación de los servicios, instituciones y organizaciones sociales del entorno. En resumen interviene en las relaciones entre las actividades educativas y la comunidad donde tienen lugar, así como en los factores sociales y culturales que condicionan las capacidades educativas.

4.2.17.7 Investigación y Docencia.

La investigación incluye las actividades para el análisis y reflexión sobre el propio trabajo; la mejora y actualización de su competencia técnica, la profundización y extensión de la teoría y los procedimientos propios de la psicología de la educación.

La docencia que realizan los profesionales de la psicología educativa está orientada a difundir su conocimiento entre los demás profesionales de la educación, los grupos sociales implicados en esta, los propios psicólogos y estudiantes de psicología y otros colectivos profesionales.

5. Diseño Metodológico

5.1 Tipo de investigación.

5.1.2 Enfoque.

La investigación se enmarco dentro de un enfoque cualitativo, “dado que este es útil para familiarizarse con un contexto, unos actores y unas situaciones antes de proceder a los procesos de muestreo y de aplicación de instrumentos de medición. (...) su utilidad radica en completar información para acompañar el análisis estadístico con ciertos datos que contextualizan la información.

A veces se asimila el enfoque cualitativo con la utilización de técnicas interactivas de recolección de información como la entrevista, al cual fue utilizada en esta investigación. Esta metodología consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos es un modo de encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales” (Galeano, 2004, p. 16)

Las características del enfoque cualitativo según Sampieri (2010) son:

- Explora los fenómenos en profundidad
- Se conduce básicamente en ambientes naturales
- Los significados se extraen de los datos
- No se fundamenta en la estadística

El proceso de esta investigación es inductivo, recurrente, analiza múltiples realidades subjetivas y no tiene secuencia lineal.

5.1.3 Nivel.

La investigación hizo uso de un nivel descriptivo puesto que realizó un análisis y una descripción del fenómeno estudiado.

El nivel descriptivo, según Hernández Sampieri (2010) tiene como propósito especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren.

De igual forma, afirma Arias, Fidas (1999) que en los estudios descriptivos se miden de forma independiente las variables y aun cuando no se formulen hipótesis, tales variables aparecen enunciadas en los objetivos de investigación.

5.1.4 Población.

La población se seleccionó por medio de las tipologías establecidas por el manual de convivencia, por el SGC (ver anexo 6), y adicionalmente se les realizó una conciliación con una guía de prácticas pedagógicas (Código GPP-FR-02) (ver anexo 7) y posterior se realizó una gestión de calidad (Código GCO-FR-06) donde se cumple con la remisión de estudiantes desde psicología (ver anexo 8) para cumplir con el determinado proceso.

Lo ítems de las situaciones que determinan acoso escolar son:

Artículo 26 - Situación tipo I: Ítems 1 – 8 – 23 – 25 – 37 – 40. (Ver anexo 6)

Artículo 28 – Situación tipo II: Ítems 4 – 5 – 7 – 9 – 15 – 17 – 19 – 22 – 25 – 28 – 29 – 38 – 43 – 44 – 45 – 46 – 47. (Ver anexo 6)

Artículo 30 – Situación tipo III: Ítems 6 – 7 – 9 – 12 – 13 – 15 – 22 – 23 – 24 – 30. (Ver anexo 6)

La población que se estudió fueron los estudiantes entre 8 y 12 años de la Institución Educativa la Paz, del Municipio de Envigado, ya que es en estos grados son se ve más marcado el abuso escolar. Los estudiantes estuvieron divididos en los grados 3º, 4º y 5º (175 estudiantes). Los docentes y el psicólogo de la Institución IE la Paz, Diego Torres detectaron 52 estudiantes de los grados 3º, 4º y 5º entre las edades 8 a 12 como víctimas de bullying, a todos estos se les envió la información y el consentimiento informado a los padres de familia, de los cuales dieron respuesta y participaron 33 en la realización de la entrevista semiestructurada y 32 en la aplicación del instrumento.

5.1.5 Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos empleados en la recopilación de la información requerida, para cumplir con los objetivos y la pregunta de investigación, fueron los siguientes:

- Cuestionario Argentino de afrontamiento para niños de 8 a 12 años
- Entrevista semiestructurada validada por expertos.
- Observación no participante.

5.1.5.1 Observación no participante.

La Institución Educativa la Paz ubicada en el Municipio de Envigado, es un colegio que posee necesidades psicopedagógicas que afectan a la población estudiantil. Una de las necesidades de la institución que se abordó en la investigación es el bullying o acoso

escolar, un tema que ha existido desde tiempo atrás, pero que actualmente está más marcado en las instituciones educativas.

Durante el año en curso, una estudiante de la Institución Universitaria de Envigado, quien realizó su proceso de práctica en la Institución Educativa la Paz, realizó una observación no participante en diferentes grados de básica primaria de la Institución Educativa la Paz de Envigado, donde se evidenció acoso escolar no solo en las aulas de clase sino también en el resto de instalaciones de la institución.

Se observaron los grados 3°A, 3°B, 4°B, 5°A y 5°B en diferentes horarios de clase y en varios recreos. En general, dentro del aula de clase se observó varias burlas y charlas entre los estudiantes, lo que en el ámbito escolar es “normal”, debido a la etapa en que estos se encuentran. Dichas burlas no avanzan a otro nivel dado que allí se encuentra el docente, quien está encargado de regular estos comportamientos.

Es necesario recalcar que a la hora del recreo se observó que lo más común son agresiones verbales, donde los estudiantes se burlan de los defectos de los otros y de las equivocaciones, varios de estos casos terminan en agresión física.

En los estudiantes de grado 3° se observó notablemente burlas por la apariencia física, además existen agresiones psicológicas muy fuertes hacia compañeros que tienen alguna discapacidad en su cuerpo; en este grado las víctimas son más pasivas que en los grados superiores.

Las medidas que adoptan los docentes al momento de presenciar casos de acoso escolar son: Primero, se envía al agresor a coordinación, para que desde allí se inicie un proceso de

disciplina para aquellos que hacen bullying. Luego, ambos participantes se remiten a psicología, dado que la función del psicólogo escolar es vital importancia al momento de realizar cualquier tipo de intervención, articulando su labor con los docentes, directivos y padres de familia, dando así inicio a procesos institucionales en torno a la asesoría psicológica.

En la Institución Educativa la paz se han realizado proyectos respecto a dicha temática, donde los estudiantes, docentes y directivas participan activa y abiertamente frente al tema, brindando información, talleres reflexivos y actividades que refuercen las habilidades y la autoestima de cada estudiante para lograr la prevención de este fenómeno escolar.

5.1.5.2 Entrevista semiestructurada.

Para el desarrollo de la investigación, se realizó una entrevista semiestructurada que indagaba acerca de: que hacen los niños víctimas de bullying, ¿cómo se sienten?, ¿qué piensan? y si tiene una persona de confianza para contarle sobre el acoso que están viviendo. Buscando así obtener información adicional sobre cómo los niños víctimas de bullying están enfrentándose a dicho fenómeno.

La entrevista fue revisada y validada por expertos con amplios conocimientos en el ámbito de la psicología educativa.

Para dicho ejercicio se realizaron cuatro preguntas y fueron entrevistados treinta y tres niños previamente autorizados por sus padres y detectados por el psicólogo de la institución y los docentes como víctimas de bullying.

Las cuatro preguntas realizadas fueron:

1. ¿Qué haces cuando un compañero te molesta?
2. ¿Cómo te sientes cuando un compañero te molesta?
3. ¿Le dices a alguien cuando te molestan?
4. ¿Qué has pensado hacer con las personas que te han molestado alguna vez?

5.1.5.3 Cuestionario argentino de afrontamiento para niños (Richaud de Minzi, 2004).

De acuerdo con Folkman y Lazarus (1988), el afrontamiento no incluye sólo conductas de acercamiento-evitación o procesos defensivos para afrontar las demandas complejas y restrictivas de un estresor dado, sino también un amplio rango de estrategias cognitivas que tienen una función de resolución de problemas y de regulación de las emociones. En la investigación del afrontamiento, los procesos de interés son categorías específicas de comportamiento (como afrontamiento confrontativo, búsqueda de apoyo social, escape- evitación, planificación de la resolución de problemas) que modifican la fuente del problema (afrontamiento centrado en el problema) o el distrés emocional (afrontamiento centrado en la emoción). Billings y Moos (1981) subdividen los aspectos cognitivos de los comportamentales y categorizan los procesos de afrontamiento en: focalizado en la evaluación, focalizado en el problema y focalizado en la emoción, clasificación que ha resultado una perspectiva teórica valiosa (Schwarzer y Schwarzer, 1995).

Con base en esta última perspectiva, se construyeron 27 ítems con posibilidades de respuesta sí, a veces, no. Se incluyeron tres ítems por cada subdimensión de a) focalizado en la evaluación: análisis lógico, reestructuración cognitiva y evitación cognitiva, b) focalizado en el problema: búsqueda de apoyo, acción sobre el problema, búsqueda de

gratificaciones alternativas y e) focalizado en la emoción: control emocional, inhibición generalizada y descontrol emocional. El análisis factorial indicó dos factores: estrategias funcionales ($\alpha = .71$) y disfuncionales. La consistencia interna se estudió a través del alpha de Cronbach obteniéndose un coeficiente $\alpha = .71$ para el factor estrategias funcionales y un coeficiente $\alpha = .74$ para el factor estrategias disfuncionales.

El instrumento fue desarrollado en Argentina y validado en Colombia para el trabajo de investigación de maestría realizado por la psicóloga Diana Lucia Arroyave en la Universidad del Ces, quien posteriormente se otorgó la autorización para aplicar dicho instrumento con fines netamente investigativos. (Ver el anexo 4).

La finalidad del cuestionario es evaluar el afrontamiento en niños de ocho a doce años mediante la medición de dos factores principales; factor de estrategias disfuncionales y factor de estrategias funcionales.

Con los instrumentos utilizados se pretende obtener la información necesaria y pertinente para lograr identificar cuáles son las estrategias de afrontamiento que tienen los estudiantes víctimas de bullying y además poder determinar el uso que le dan a estas.

6. Marco legal.

Para la investigación que se desarrolló se llevó a cabo las siguientes consideraciones éticas:

- Valor de la investigación: La investigación propicia conocimientos previos acerca del Bullying a algunos estudiantes de la Institución Educativa La Paz, debido a que es un tema que con el paso de los años se ha convertido en una problemática social importante de abordar.

- Consentimiento informado de la Institución Educativa La Paz: Autorización de la Institución Educativa La Paz para la ejecución de la presente investigación.
- Consentimiento informado de los padres de los alumnos de la Institución Educativa La Paz-se les brindó una información previa a los padres, buscando así la autorización para la realización de la investigación con la participación de sus hijos. (Ver anexo 2)
- Consentimiento informado y respeto por la libertad de los estudiantes: A los estudiantes se les propinó la respectiva información acerca de la investigación y se les dará la libertad de que voluntariamente den su consentimiento antes de hacerse parte de la investigación.
- Respeto a los derechos del sujeto: Los participantes en la investigación tendrán protegida su privacidad y tendrán la opción de abandonar la investigación y velar por su bienestar.
- Código deontológico del psicólogo, el cual está destinado a servir como regla de conducta profesional, en el ejercicio de la psicología en cualquiera de sus modalidades, proporcionando principios generales que ayuden a tomar decisiones informadas en la mayor parte de las situaciones con las cuales se enfrenta el profesional de la Psicología.
- Una vez terminada y publicada la investigación en la Institución Universitaria De Envigado, se le entregara una copia a la IE La Paz De Envigado para que se analice el resultado y las directivas en coordinación con el psicólogo realicen una estrategia de intervención.

7. Análisis de los resultados.

El cuestionario argentino de afrontamiento para niños de 8 a 12 años, utilizado en la investigación, consta de 32 reactivos que se responden sí, más o menos, o no. El análisis factorial de esta escala (N = 1 423) indicó cinco tipos de relaciones, tanto con el padre como con la madre: 1) Aceptación (alpha .92 para la madre y .89 para el padre); 2) control normal o aceptable (alpha .75 para ambos padres), 3) control estricto, no patológico pero menos aceptado (.81 para la madre y .65 para el padre); 4) control patológico (alpha .72 para la madre y .81 para el padre); y 5) autonomía extrema (alpha .70 para ambos padres). El primer tipo incluye las dimensiones aceptación, centrado en el niño, aceptación de la individuación e implicación positiva; el segundo, reactivos relativos al control pero que se correlacionan con aceptación; y el tercero reactivos relacionados con el control estricto. Por su parte, el control patológico abarca el control hostil, la instalación de ansiedad persistente, el alejamiento en las relaciones, el control a través de la culpa y, finalmente, la autonomía extrema que incluye a la disciplina laxa. A partir de estos tipos de relación, es posible obtener las combinaciones necesarias para definir los estilos democrático (aceptación y control normal), autoritario (aceptación y control estricto y patológico), permisivo (aceptación y autonomía extrema) y rechazante (no aceptación y control patológico). (De Minz, 2006, p.195)

Una vez aplicado el instrumento, el cual mide las estrategias de afrontamiento funcionales y disfuncionales que poseen los niños para enfrentarse a las diferentes situaciones que les generan malestar, se analizó y se encontró lo siguiente:

Estrategias de afrontamiento funcionales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	94	24,5	24,5
	A VECES	92	24,0	48,4
	SI	198	51,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0

**Estrategias
funcionales:**

Gráfico 1

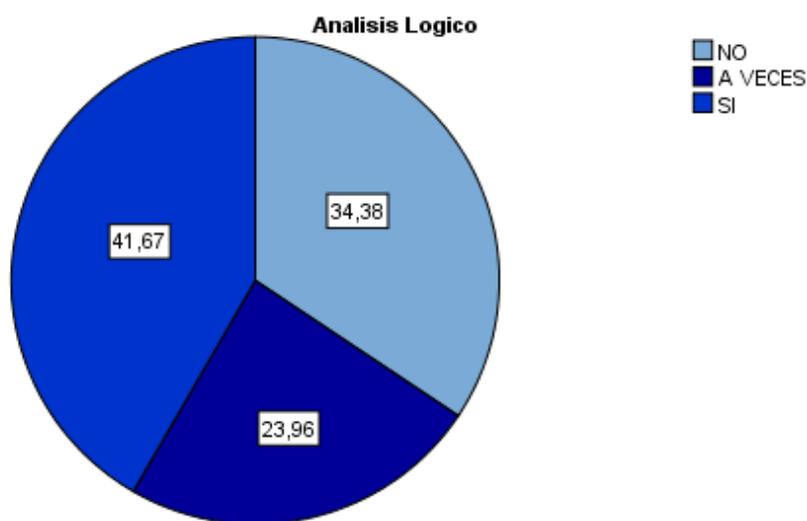


El 52% de la muestra de niños víctimas de bullying en la Institución Educativa la Paz presentan estrategias de afrontamiento funcionales, lo cual significa que 17 niños poseen estrategias de afrontamiento adecuadas para solucionar sus problemas o enfrentar las situaciones que les generan tristeza, 8 niños no poseen unas estrategias de afrontamiento adecuadas al momento de enfrentarse a una situación difícil y 7 niños tienen algunas estrategias de afrontamiento funcionales.

Análisis Lógico

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	33	34,4	34,4	34,4
A VECES	23	24,0	24,0	58,3
SI	40	41,7	41,7	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Gráfico 2

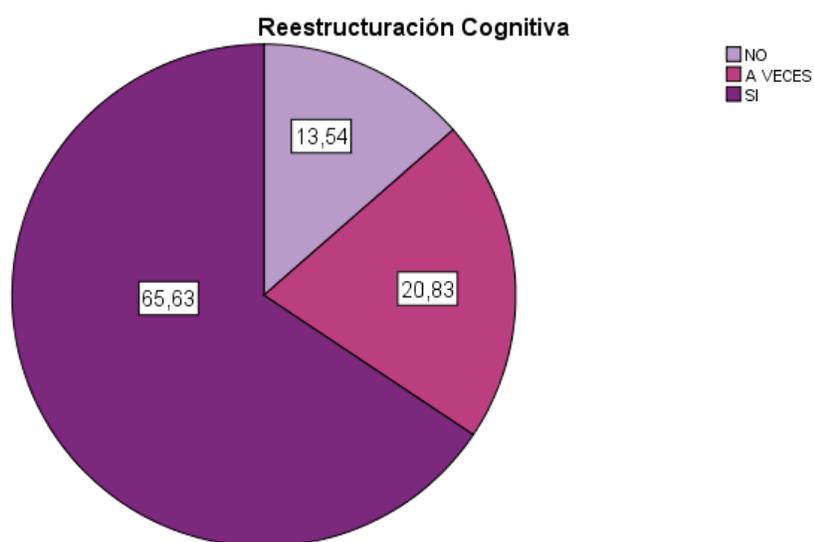


El 42% de la muestra de niños víctimas de bullying en la Institución Educativa la Paz, presenta un adecuado análisis lógico, lo cual significa que alrededor de 13 niños están en capacidad de obtener conclusiones a partir de suposiciones o hechos. 11 no están en capacidad de obtener conclusiones a partir de suposiciones o hechos y 8 a veces realizan conclusiones a partir de suposiciones o hechos.

Reestructuración Cognitiva

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	13	13,5	13,5	13,5
A VECES	20	20,8	20,8	34,4
SI	63	65,6	65,6	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Gráfico 3

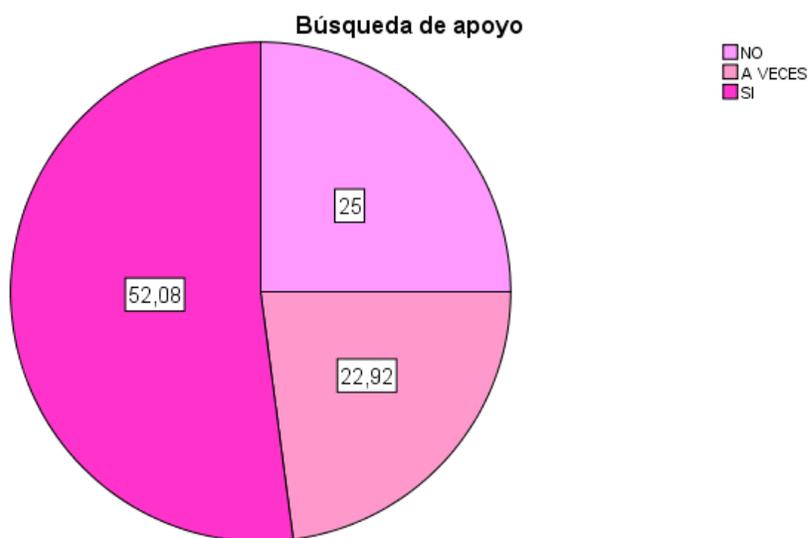


El 66% de la muestra de niños víctimas de Bullying en la Institución Educativa la Paz presenta una adecuada reestructuración cognitiva, lo cual significa que alrededor de 21 niños pueden identificar, analizar y modificar las interpretaciones o los pensamientos erróneos que experimentan en determinadas situaciones o que tienen sobre otras personas. 7 a veces logran analizar y modificar las interpretaciones o los pensamientos erróneos que experimentan en determinadas situaciones o que tienen sobre otras personas y 4 no logran tener una adecuada reestructuración cognitiva.

Búsqueda de apoyo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	24	25,0	25,0	25,0
A VECES	22	22,9	22,9	47,9
SI	50	52,1	52,1	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Gráfico 4



El 52% de la muestra de niños víctimas de bullying en la Institución Educativa la Paz, busca apoyo ante una situación que le genere malestar, lo cual significa que 17 niños acuden a alguien en busca de ayuda cuando tienen un problema, 8 niños no buscan la ayuda de nadie cuando tienen un problema y 7 niños buscan la ayuda de alguien algunas veces.

Acción sobre el problema.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	24	25,0	25,0
	A VECES	27	28,1	53,1
	SI	45	46,9	100,0
	Total	96	100,0	100,0

Gráfico 5



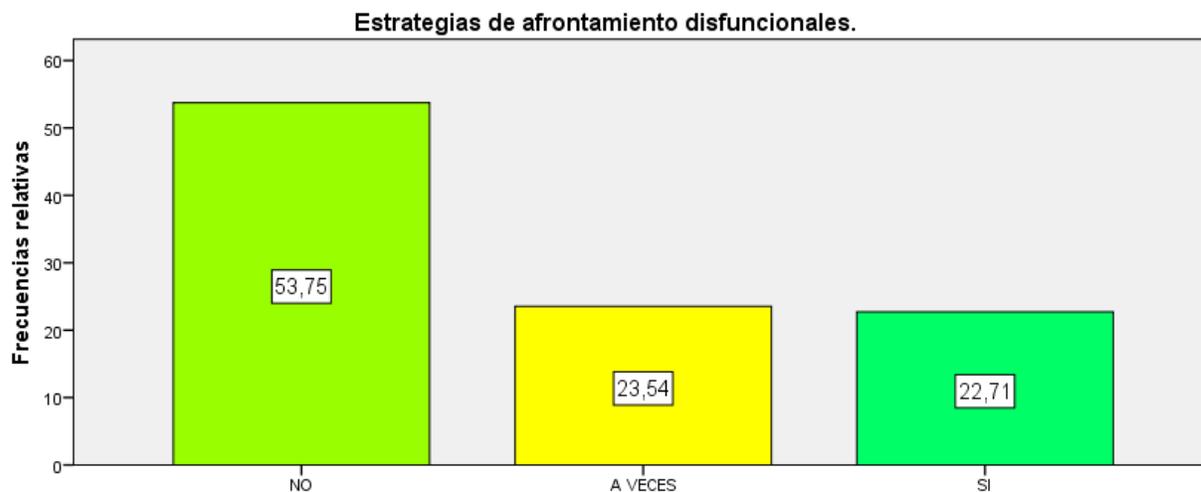
El 47% de la muestra de niños víctimas de bullying en la Institución Educativa la Paz buscan una forma de solucionar los problemas, lo cual significa que 15 niños toman medidas para resolver las situaciones que les generan malestar, 9 niños a veces buscan formas de solucionar los problemas y 8 niños no realizan acciones sobre los problemas.

Estrategias disfuncionales:

Estrategias de afrontamiento disfuncionales.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	258	53,8	53,8	53,8
A VECES	113	23,5	23,5	77,3
SI	109	22,7	22,7	100,0
Total	480	100,0	100,0	

Gráfico 6

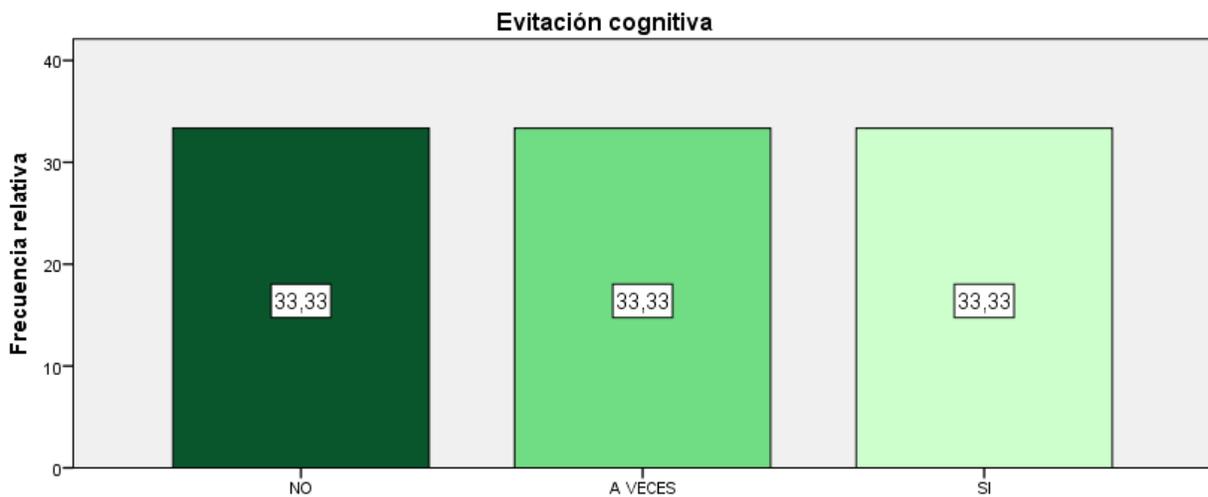


El 54% de la muestra de niños víctimas de bullying en la Institución Educativa la Paz no presentan estrategias de afrontamiento disfuncionales, lo cual significa que 17 niños no tienen reacciones inadecuadas frente a las situaciones que les generan algún tipo de conflicto, 8 niños suelen reaccionar de manera inadecuada algunas veces y 7 niños presentan estrategias de afrontamiento disfuncionales para resolver sus problemas.

Evitación cognitiva

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
NO	32	33,3	33,3	33,3
A VECES	32	33,3	33,3	66,7
SI	32	33,3	33,3	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Gráfico 7

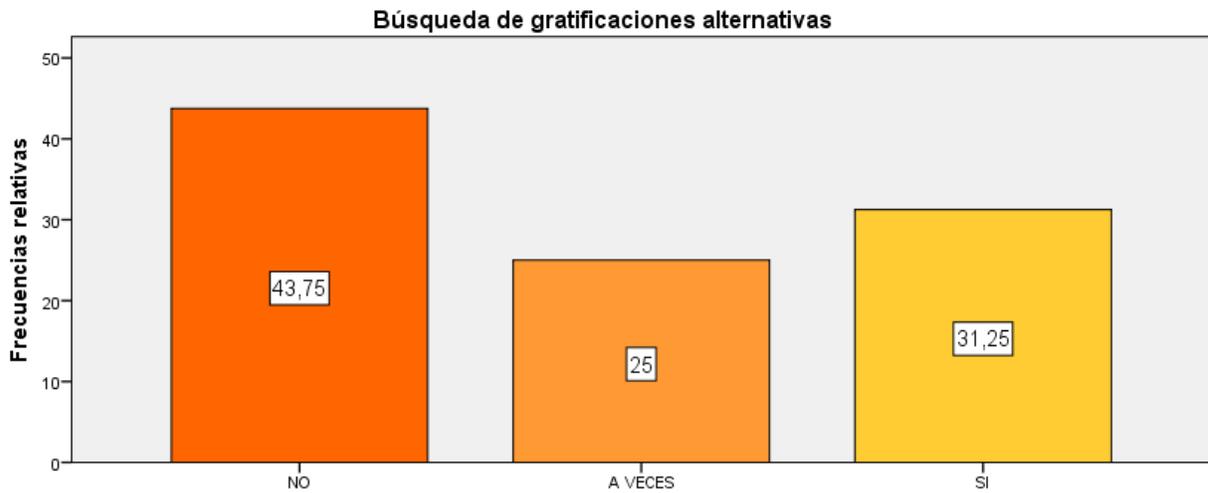


El 33% de la muestra de niños víctimas de bullying en la Institución Educativa la Paz, presenta evitación cognitiva, lo cual significa que aproximadamente 11 niños evaden pensamientos, emociones o actividades que les producen incomodidad. Aproximadamente 11 niños en ocasiones evaden pensamientos, emociones o actividades que les producen incomodidad o malestar y aproximadamente 11 niños no presentan evitación cognitiva.

Búsqueda de gratificaciones alternativas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	42	43,8	43,8	43,8
A VECES	24	25,0	25,0	68,8
SI	30	31,3	31,3	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Gráfico 8

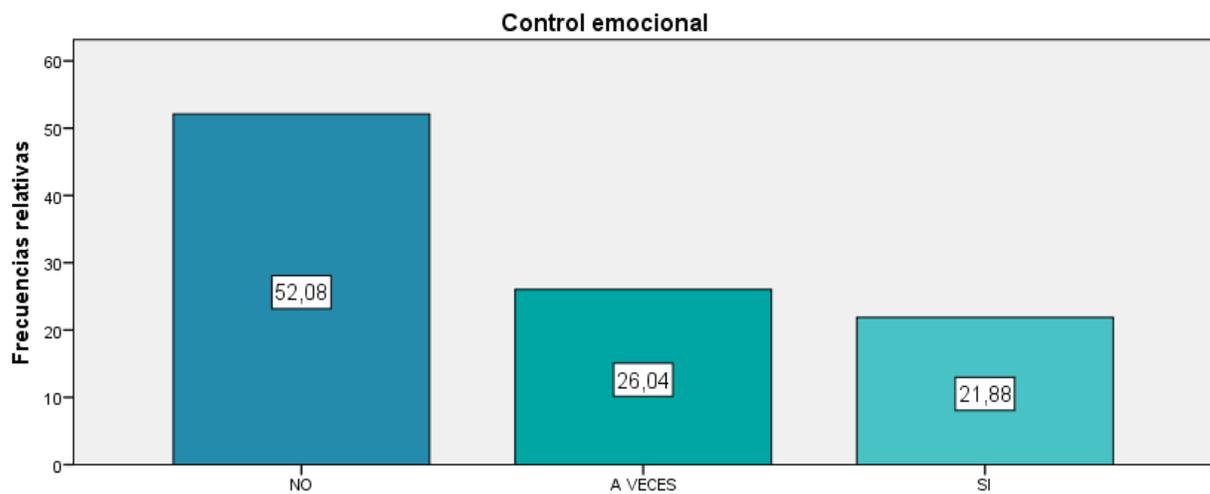


El 44% de la muestra de niños víctimas de bullying en la Institución Educativa la Paz no busca ratificaciones alternativas, lo cual significa que 14 niños al momento de una situación que les genera malestar no enfocan su atención en situaciones que los distraigan, 10 niños buscan distraerse con lo que les gusta para olvidar sus problemas y 8 niños en ocasiones buscan gratificaciones alternativas.

Control emocional.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	50	52,1	52,1
	A VECES	25	26,0	78,1
	SI	21	21,9	100,0
	Total	96	100,0	100,0

Gráfico 9

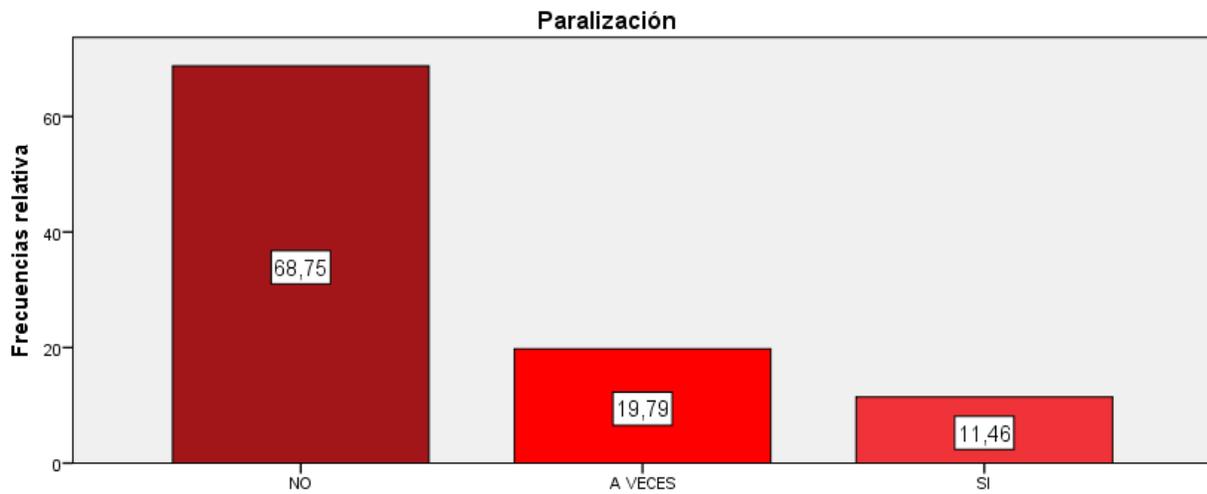


El 52% de la muestra de niños víctimas de bullying en la Institución Educativa la Paz presentan control emocional lo cual significa que 17 niños no muestran un control adecuado de sus emociones frente a un problema, 8 niños logran controlar sus emociones en algunas ocasiones y 7 niños logran controlar sus emociones en una situación de malestar.

Paralización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
NO	66	68,8	68,8	68,8
A VECES	19	19,8	19,8	88,5
SI	11	11,5	11,5	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Gráfico 10

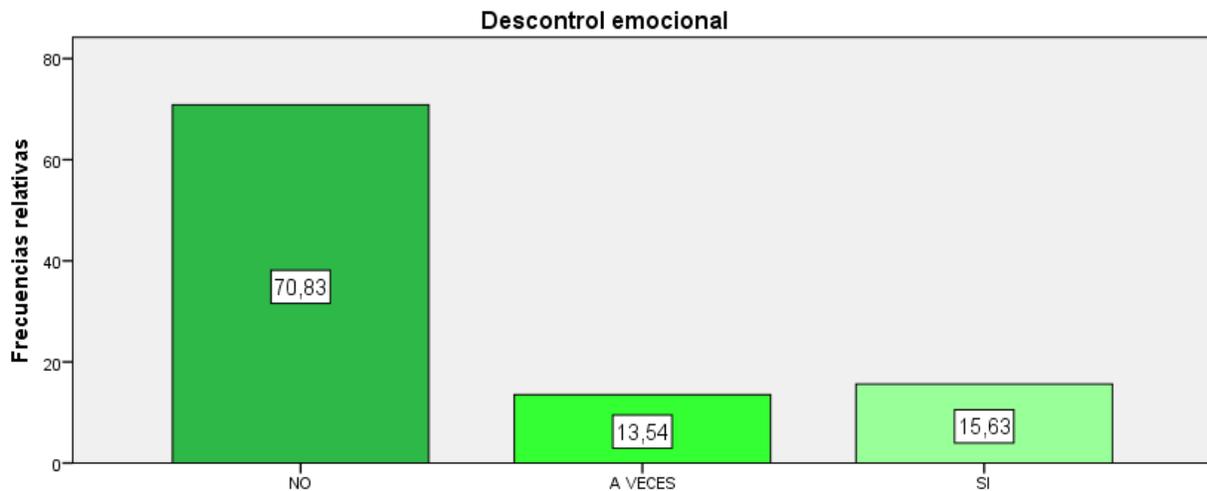


El 69% de la muestra de niños víctimas de bullying en la Institución Educativa la Paz presentan paralización, lo cual significa que 22 niños enfrentan las situaciones que les generan malestar, 6 niños a veces se quedan inmóviles frente a los problemas y 4 de los niños se quedan paralizados cuando deben enfrentarse a una situación que les genera incomodidad.

Descontrol emocional.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
NO	68	70,8	70,8	70,8
A VECES	13	13,5	13,5	84,4
SI	15	15,6	15,6	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Gráfico 11



El 71% de la muestra de niños víctimas de bullying en la Institución Educativa la Paz no presentan descontrol emocional, lo cual significa que 23 niños no reaccionan de manera agresiva frente a los problemas que se les presenta, 5 niños presentan reacciones agresivas como gritos o insultos antes de las situaciones que los incomodan y 4 niños presentan descontrol emocional en algunas ocasiones.

7.1 Análisis de la entrevista semiestructurada.

De acuerdo con la entrevista realizada en la Institución Educativa la Paz a treinta y tres estudiantes que fueron detectados como víctimas de bullying por los profesores de cada curso y el psicólogo de la institución, se encontraron los siguientes resultados:

Frente a primera pregunta: “qué haces cuando un compañero de moleta o te agrede”.

Veintiún estudiantes (64%) reaccionan diciéndole a la directora de grupo o a un adulto mayor cuando alguien los molesta o agrede, seis niños (18%) acuden a coordinación porque dicen que la directora de grupo no les da la atención necesaria.

Tres (9%) de los niños entrevistados reaccionaría de forma agresiva frente a la agresión o acoso de sus compañeros.

Dos niños (6%) se quedan callados frente a las agresiones y solo uno (3%) de ellos intentaría hablar con el agresor.

Esto indica que ante una molestia o agresión, los niños víctimas de bullying en un 82% acuden a la autoridad.

Con respecto a la segunda pregunta: “dime cómo te sientes...” que les producen las agresiones a los niños, se pudo observar que:

Veinticuatro (73%) de ellos se sienten “muy mal” frente a las agresiones, cinco (15%) tienen sentimiento de tristeza por el acoso, uno (3%) de los niños no siente nada frente a la agresión y afirma que le da lo mismo, uno (3%) se siente solo en el mundo, uno (3%) devolvería la agresión y uno (3%) siente rabia y dolor por la agresión que recibe.

Ya en la cuarta pregunta que sería “Le dices a alguien cuando te molestan” para ver el grado de confianza que tienen con un adulto responsable se pudo detectar que:

Veintiséis (79%) de los niños acuden a una persona de confianza ya sean sus padres, su directora de grupo a uno de sus mejores amigos para contarle sobre la agresión que están sufriendo. Seis (18%) de los niños no le cuentan a nadie y uno (3%) de ellos le cuenta a alguien pero lo hace de vez en cuando.

Esto muestra que por lo general los niños sienten esa confianza en alguien para contar lo que les está pasando.

Y por último tenemos ante la pregunta “¿Qué has pensado hacer con las personas que te han molestado alguna vez?” en esta se observó cómo han pensado reaccionar frente a los agresores y las agresiones se encontró lo siguiente:

Ocho (24%) de los niños piensan en devolver la agresión que reciben, seis (18%) víctimas intentan dialogar con sus agresores, cinco (15%) de ellos buscan a alguien para poner una queja por el acoso, cinco (15%) desean que los agresores sean castigados por los actos que realizan, tres (9%) ignoran los abusos y a los acosadores, otros tres (10%) esperan que les pidan disculpas, uno (3%) de los niños afirma que no sabe que siente o que quiere hacer, uno (3%) no quiere jugar más con aquellos que lo agreden y uno (3%) de los niños considera que los agresores actúan de esta manera porque sus padres no los han educado o sufren bullying en sus hogares.

Aunque son respuestas más variadas vemos como la mayoría está pensando en devolver la agresión y así generando más violencia o que sean castigados los agresores.

Una vez realizado el análisis de los instrumentos, se puede establecer una relación donde se evidencia la presencia de diferentes estrategias de afrontamiento funcionales

como la búsqueda de apoyo y la manifestación de estrategias disfuncionales como el descontrol emocional.

8. Discusión.

Una vez aplicado el instrumento y las demás herramientas de investigación, se evidencio que la población investigada se divide entre las personas que poseen estrategias de afrontamiento funcionales y las aplica en las diferentes situaciones que les generan malestar, y aquellos que presentan estrategias disfuncionales que deben ser trabajadas para convertirlas en funcionales y de esta manera lograr que se realice un mejor enfrentamiento a situaciones que puedan causar malestar.

Como se observa en el análisis de los datos, la población se encuentra dividida a la mitad, lo cual genera un impacto en la Institución Educativa ya que se hace de vital importancia una intervención aplicada a aquellas personas que poseen estrategias de afrontamiento disfuncionales y que necesitan un reforzamiento para lograr controlar de una mejor manera sus reacciones frente a las situaciones de malestar.

9. Conclusiones.

Con los instrumentos implementados se pudieron detectar y analizar las diferentes estrategias que poseen y utilizan los estudiantes víctimas de bullying.

Según la investigación planteada, se logró evidenciar como el 50% de los niños no desarrollan de manera adecuada sus estrategias de afrontamiento funcionales, por lo cual deben recibir un refuerzo a estas y el otro 50% hacen un uso adecuado de sus estrategias de afrontamiento funcionales, lo cual hace que tengan un mayor dominio de las situaciones de acoso escolar. Sin embargo, es importante hacer claridad en que el hecho de tener estrategias funcionales no significa que no se posean disfuncionales que deban ser trabajadas.

Por otra parte, se pudo observar cómo es fundamental el acompañamiento de los docentes, padres de familia y el psicólogo en la intervención de la problemática y el fortalecimiento de las estrategias de afrontamiento

En la presente investigación se presentó una dificultad con la obtención de la autorización por parte de los padres para que los niños víctimas de bullying fueran participes del estudio, puesto que muchos de ellos manifestaban que sus hijos no eran víctimas o que simplemente no deseaban que los niños participaran sin que ellos estuvieran presentes.

10. Recomendaciones.

Se recomienda a la Institución Educativa que desarrollen nuevos proyectos que promuevan el respeto, la sana convivencia y que se haga participes a estudiantes, padres de

familia y docentes, buscando así prevenir que dicho fenómeno continúe creciendo y de igual forma detener los casos que ya están diagnosticados.

Para los docentes se recomienda realizar un acompañamiento más constante a todos los estudiantes, tanto en las aulas de clase como en los descansos. Además de realizar un adecuado proceso disciplinario al momento de detectar dicha situación.

Para los padres de familia se recomienda realizar un acompañamiento desde el hogar que vaya encaminado en el fortalecimiento de los autoesquemas de los niños, buscando así reforzar las estrategias de afrontamiento que cada niño posee.

Para el psicólogo se recomienda continuar con el proceso de seguimiento de este fenómeno y fomentar en los miembros de la institución la importancia de trabajar dicha problemática.

Para el campo de la psicología se recomienda continuar estudiando dicho fenómeno, buscando así hallar estrategias que puedan ser aplicadas en los diferentes campos para el manejo de dicha problemática.

11. Referencias

- Álvarez, M., Lega, L., y Vernon, A. (2008). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del " Bullying" en la ciudad de Cali, Colombia. Universidad de Manizales.
- Amemiya, I., Oliveros, M., y Barrientos, A. (2009, December). Factores de riesgo de violencia escolar (bullying) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú. In *Anales de la Facultad de Medicina* (Vol. 70, No. 4, pp. 255-258). UNMSM. Facultad de Medicina.
- Atxurra, J. R. L., y de la Caba Collado, M. Á. (2011). Estrategias de afrontamiento ante el maltrato escolar en estudiantes de primaria y secundaria. *Aula abierta*, 39(1), 59-68.
- Ávila-Espada, A., Jiménez-Gómez, F. y González Martínez, M. (1996). "Aproximación psicométrica a los patrones de personalidad y estilos de afrontamiento del estrés en la adolescencia: perspectivas conceptuales y técnicas de evaluación". En G. Casullo (Comp). *Evaluación Psicológica en el campo de la salud*. Barcelona: Paidós-Ibérica.
- Beck, A.T. y Clark, D.A. (1988). Anxiety and depression: An information processing perspective. *Anxiety Research*, 1,23-36.
- Billings, A. G. y Moos, R. H. (1981). El papel de afrontamiento respuestas y recursos sociales para atenuar la tensión DELAVIDA eventos. *Periódico ofBehavioralMedicine*, 4,139-157.
- Cano-Vindel, A. y Miguel Tobal, J. J. (1992). *Inventario de valoración y Afrontamiento*. Universidad Complutense de Madrid, Departamento de

- Psicología Básica, mimeo. Adaptación Argentina, Leibovich de Figueroa, N. B. (1999).
- Caralt, J. C., y i Miquel, C. E. (2006). El acoso escolar: un enfoque psicopatológico. Anuario de psicología clínica y de la salud= Annuary of Clinical and Health Psychology, (2), 9-14.
- Carozzo J., Benites L., Zapata L., Horna V. (2012), El Bullying no es un juego, Lima-Perú.
- Carver, C., Sheier, M. y Weintraub, J. (1989). “Evaluando Estrategias de adaptación. Un enfoque basado teórica en Journal of personality and Social Psychology, 56, pp.267-283.
- Castillo Rocha, C., y Pacheco Espejel, M. M. (2008). Perfil del maltrato (bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán. Revista mexicana de investigación educativa, 13(38), 825-842.
- Casullo, M. M. y Fernández Liporace, M. (2001). “Estrategias de afrontamiento en estudiantes adolescentes”. Revista del Instituto de Investigaciones. Buenos Aires, Facultad de Psicología, Año 6, N° 1, pp.25-49.
- Colodron M. F. (2004), Psicología Educativa. Recuperado de:
<http://www.cop.es/colegiados/M-02744/#FUNCIONES>.
- Continente, X. G., Giménez, A. P., & Adell, M. N. (2010). Factores relacionados con el acoso escolar (bullying) en los adolescentes de Barcelona. Gaceta Sanitaria, 24(2), 103-108.
- Cooper, C., R. (1983). Conflicto familiar y autoestima. Barcelona: Ediciones Labor.

Córdova, C. R., y Peñalosa Toro, J. A. (2011). Consecuencias psicológicas del acoso escolar bullying en la adolescencia.

Dario de Córdoba, (s.f). Definición de 'bullying'. Entrevista a Rosario Ortega.

Recuperado de: <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article79>

Davis, S.; Davis, J. (2008). Crecer Sin Miedo. Estrategias positivas para controlar el acoso escolar o bullying. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Del Rey R. y Ortega, R, Violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla, 2007.

Díaz, Y. J. B., Figueroa, G. A. R., Santander, P. N. R., Cataldo, I. A. S., Patrocinante,

A., & Sabaj, M. E. P. (2010). Bullying, niños contra niños. Recuperado de:

http://www.observatorioperu.com/2012/marzo/cs-batista_y.pdf

Ecured, (s.f). Ambiente Educativo. Recuperado de:

http://www.ecured.cu/index.php/Psicolog%C3%ADa_Educativa

Ecured, (s.f). Psicología Educativa. Recuperado de:

http://www.ecured.cu/index.php/Psicolog%C3%ADa_Educativa

El enfoque genético de Piaget. (s.f.). Recuperado de:

http://www.toscana.edu.co/cms/images/cms/2c0afe_Pb3jq1Oz.pdf

Erikson, E. H. (1956). El problema de la identidad del yo. Revista uruguaya de psicoanálisis, 5, 2-3.

Erikson, E., y Boeree, C. G. (1995). Teorías de la personalidad.

Everly, G.S. (1989). Una Guía Clínica para el Tratamiento de la respuesta al estrés humano. Nueva York: Plenum Press.

- Fernández – Abascal, E. G. (1997). “Estilos y estrategias de afrontamiento”. En
Fernández – Abascal, E. G., Palmero, F., Chóliz, M. y Martínez, F. (Eds.)
Cuadernos de práctica de motivación y emoción. Madrid: Pirámide.
- Folkman, S. y Lázaro, R. A. (1988). Lidiando como mediador de la emoción. *Revista de Personalidad y Psicología Social*, 54, 466-475.
- Frydenberg, E. y Lewis, R. (1996). Manual: ACS. Escalas de Afrontamiento para adolescentes. Madrid: TEA, adaptación Española. (orig. 1993).
- Galeano, M. E. (2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Universidad Eafit.
- Galvis Ramirez (2012). Colombia es uno de los países con mayores cifras de 'matoneo', *Vanguardia.com*
- Girdano, D. y Everly, G.S. (1986). Controlar el estrés y la tensión. 2ª Edición.
Englewood Cliffs, NJ: Prentice -Hall.
- Gómez A., Gala FJ., Lupiani M., Bernalte A., Miret MT., Lupiani S. et al. El "bullying" y otras formas de violencia adolescente. *Cuad. med. forense* [revista en la Internet]. 2007 Jul [citado 2015 Mar 21]; (48-49): 165-177. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062007000200005&lng=es. <http://dx.doi.org/10.4321/S1135-76062007000200005>.
- Gordon, T. (2005). Maestros Eficaces y Técnicamente Preparados. (18 Edición)
México: Editorial Diana.
- Gutiérrez Gutiérrez, A.P.: El acoso escolar, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, marzo 2009, www.eumed.net/rev/cccss/03/apgg2.htm

Hernandez, R. (2010). Metodología de la investigación. Recuperado el 11 de noviembre de 2015. De

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Hernández, Sampieri Roberto, Fernández C. Baptista L. P. (2003): “Metodología de la Investigación”. Ed. Mc Graw Hill. Chile.

Piaget, J., & Teóricos, A. (1976). Desarrollo cognitivo. *España: Fontaine*.

Juela, C., y Bernardita, H. (2013). Las características del “bullying” en los adolescentes del ciclo básico del colegio Ciudad de Cuenca. 2013.

Lazarus, R. S. (2000). Estrés y emoción. Manejo e implicaciones en nuestra salud. España: Desclée de Brouwer.

Lazarus, R. S. y Folkman, S. (1984). Estrés y procesos cognitivos. Barcelona: Martínez Roca.

Lazarus, R. S., y Folkman, S. (1986). Estrés y procesos cognitivos. Barcelona: Martínez Roca.

Lefrançois, G., (2001). El ciclo de la vida. México: Thomson

Ley N°1620. El congreso de Colombia, Colombia, 15 de Marzo 2013. Recuperado de:

[file:///C:/Users/els9_000/Downloads/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/els9_000/Downloads/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013%20(1).pdf)

Los cuatro períodos de desarrollo de Piaget. (s.f.). Materia en línea. Maestría en educación. Recuperado de:

http://www.colegioimi.net/uploads/2/3/2/3/23231948/etapas_desarrollo_piaget2.pdf.

- Mestre, V., Samper, P., Tur-Porcar, A. M., Richaud de Minzi, M. C., y Mesurado, B. (2012). Emociones, estilos de afrontamiento y agresividad en la adolescencia. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1263-1275.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley General de Educación – Ley 115 de 1994. Bogotá: 1994.
- RENDÓN OSPINA, John Jairo. Legislación del Gobierno Escolar: Hacia una educación participativa. Gobernación de Antioquia, 2011. Resolución 01956 de 2008.
- Resett, S. (2011). Aplicación del cuestionario de agresores/víctimas de Olweus a una muestra de adolescentes argentinos, *Revista de Psicología*, 7(13). Disponible en:<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/aplicacion-cuestionario-agresores-victimas.pdf>
- Martinez, J. M. A. (2002). La Intimidación Y El Maltrato En Los Centros Escolares (Bullyng). *Revista Lan Osasuna*, 2, 1-13. Recuperado de:
<http://observatorioperu.com/lecturas%202010/setiembre%202010/La%20Intimidacion%20Y%20El%20Maltrato%20En%20Los%20Centros%20Escolares.pdf>
- Mora-Merchán, J. A. (2006). Las estrategias de afrontamiento, ¿mediadoras de los efectos a largo plazo de las víctimas del bullying? *Anuario de psicología clínica y de la salud= Annuary of Clinical and Health Psychology*, (2), 15-26.
- Olweus, D. (1986). *Mobbning – Lo que sabemos y lo que podemos hacer*. Estocolmo: Liber
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Editorial.

- ORTEGA, R. Agresividad, indisciplina y violencia entre iguales. En R. Ortega y colb. La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía, 1998 a. Oxford: Blackwell Publishers. (Published in Spanish in 1997 as Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Ediciones Morata.)
- Quintana, A., Montgomery, W., y Malaver, C. (2009). Modos de afrontamiento y conducta resiliente en adolescentes espectadores de violencia entre pares. Rev. investig. psicol, 12(1), 153-172. (Recuperado de: http://www.profamilia.com/index.php?option=com_content&view=article&id=534:acoso-escolar-dispara-las-alarmas-en-colombia).
- Resett, S. (2011). Aplicación del cuestionario de agresores/víctimas de Olweus a una muestra de adolescentes argentinos [en línea], Revista de Psicología, 7(13). Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/aplicacion-cuestionario-agresores-victimas.pdf>
- Román, M. y Murillo, F.J. (2011). "América Latina: Violencia entre estudiantes y desempeño escolar". Revista CEPAL, 104, pp. 37-54
- Sánchez Santa-Bárbara, E. (1999). Relación entre la autoestima personal, la autoestima colectiva y la participación en la comunidad.
- Sánchez, A. (2011). Atención selectiva como mecanismo de regulación emocional y factor de vulnerabilidad a la depresión. Tesis doctoral. Madrid. Pag 18-19.
- Schwarzer, R. y Schwarzer, e. (1995). Una revisión crítica de los Instrumentos de afrontamiento. En M. Zeidner , y N.S. Endler (eds.) , Manual

Silvia B. G. (2006), Bulling: violencia en las aulas. Recuperado de:

[http://www.familiayeducacion.org/index.php?option=com_content&task=view
&id=79](http://www.familiayeducacion.org/index.php?option=com_content&task=view&id=79)

Sullivan, K. Cleary, M. Sullivan, G. (2003). Bullying en la enseñanza secundaria. (2ª .ed.) Barcelona: Planeta de angostini.

TRAUTMANN M, ALBERTO. (2008). Maltrato entre pares o "bullying": Una visión actual. Revista chilena de pediatría, 79(1), 13-20. Recuperado en 21 de marzo de 2015, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062008000100002&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0370-41062008000100002.

Vargas-Trujillo, E., Gambará, H., y Botella, J. (2006). Autoestima e inicio de actividad sexual en la adolescencia: un estudio meta-analítico. International Journal of Clinical and Health Psychology, 6(3), 665-695.

Voors, W. (2005). Bullying el Acoso Escolar. Barcelona: Ediciones Oniro S.A.

Wiley, J. y Sonso. (s.f). Teoría, investigación, aplicaciones (pp. 107-131). Nueva York: 01 de afrontamiento

12. Anexos

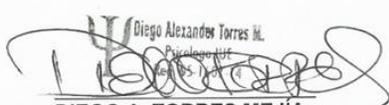
1. Anexo de autorización de la Institución Educativa la Paz.

	Resolución de aprobación No 17144 de Diciembre de 2002
	Resolución de Fusión Departamental No 15413 de Noviembre 8 de 2008
	Calle 46 Sur No 42 - 16 Telefax: 276 77 97 - 276 35 85 Envigado - Antioquia
	E-mail: iedlapaz@une.net.co www.iedlapaz.edu.co

**EL PSICÓLOGO
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ**

HACE CONSTAR:

Que ELIZABETH BANDA QUIROZ con C.C No. 1.037.629.750 y MARIA ISABEL DÍAZ GALLEGU con C.C 1.037.626.487 estudiantes de la Institución Universitaria de Envigado, del Pregrado Psicología, se encuentran autorizadas para asistir a la Institución en diversa asignación horaria, para realizar su proyecto de grado en la temática BULLYING, apoyando el proceso de Gestión de la comunidad (Área Psicología).


Diego Alexander Torres M.
Psicólogo UPE

DIEGO A. TORRES MEJÍA
C.C 71.372.069 de Medellín
Psicólogo

2. Anexo de la autorización de padres de familia.

Envigado, 24 de septiembre 2015

Señores padres de familia

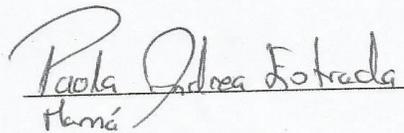
Cordial saludo

Con el siguiente comunicado, las estudiantes María Isabel Díaz Gallego, Elizabeth Banda Quiroz y Manuela Arrubla Correa de la Facultad de Psicología de la Institución Universitaria de Envigado y con la autorización de las directivas de la Institución Educativa La Paz, se les solicita muy amablemente la autorización para que sus hijos participen a través del diligenciamiento de una encuesta sobre el tema de Bullying, con el propósito de realizar una investigación con la rigurosidad del método científico, para el trabajo de grado llamado "ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN ESTUDIANTES VICTIMAS DE BULLYING ENTRE 8 a 12 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ DE ENVIGADO"

Cualquier duda o inquietud será atendida por escrito o también pueden acercarse a la oficina del Psicólogo Diego Torres.

Muchas gracias por su atención y colaboración.

Firma de los padres


Paola Jordana Estrada
Mamá


Paola

4. Anexo de autorización para uso del instrumento.

From: dlarroyave@correo.iue.edu.co
To: ebq193@hotmail.com
Subject: instrumento
Date: Thu, 17 Sep 2015 20:24:28 +0000

Buena Tarde,

Respetada estudiante, teniendo en cuenta que la coordinadora de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la universidad CES y asesora en el proceso de validación del instrumento Dra. Nadia Semenova Moratto, le expresó a usted que era yo la persona autorizada para facilitar el instrumento con fines investigativos y que en el año 2012 la Autora del instrumento original autorizó a la estudiante de maestría el uso del instrumento con fines investigativos, como es su caso, procedo a suministrarle el instrumento en el archivo anexo, al igual que le comparto el cuestionario original y el artículo de publicación del instrumento original, sumado a una publicación donde el instrumento argentino también fue utilizado, cualquier inquietud, quedo atenta.

Att: Diana Arroyave Egresada MSMNA U CES

5. Anexo del instrumento.

VERSIÓN PARA USO EXPERIMENTAL EXCLUSIVAMENTE - CIIPME - CONICET

Cuestionario Argentino de Afrontamiento para niños

Nombre y Apellido: _____ Edad : _____ Sexo: _____

Escuela: _____ Grado: _____

INSTRUCCIONES

Pensá en algo que te preocupa, te provoca tristeza o lo ves como un problema. Contalo o escribilo. Pensá en esto feo que te ocurre y decinos cuál de las siguientes cosas hacés o pensás para resolverlo (o para que pase).
 Leé cada frase con atención: Debés marcar con una cruz, en la columna correspondiente, en cuanto el enunciado de la frase se parece a lo que vos hacés o pensás.
 Si lo que hacés o pensás es lo que dice la frase: colocá una cruz en el casillero de la columna **SI**
 Si lo que dice la frase es lo que hacés o pensás a veces: colocá una cruz en el casillero de la columna **A VECES**
 Si no hacés o pensás lo que dice la frase: colocá una cruz en el casillero de la columna **NO**

		SI (3)	A VECES (2)	NO (1)
1	Pienso mucho en el problema para entender mejor lo que está pasando.			
2	Trato de sacar algo bueno de todo lo feo que me está pasando.			
3	Trato de olvidarme del problema jugando, leyendo o mirando televisión.			
4	Me quedo paralizado, no sé qué hacer.			
5	Trato de ver el lado bueno del problema.			
6	Hago de cuenta que no pasa nada			
7	Me esfuerzo mucho para solucionar el problema.			
8	Dejo el problema para otro momento y me pongo a hacer algo que me gusta.			
9	Me pongo mal pero lo disimulo.			
10	Golpeo cosas o tiro todo por el aire.			
11	Pienso en diferentes maneras de resolver el problema.			
12	Trato de ver las cosas de otra forma para poder solucionarlas.			
13	Trato de olvidarme de todo.			
14	Me voy a buscar algo rico para comer (helado, golosina, etc.)			
15	Me dedico a resolver la causa del problema.			
16	Me guardo para mí lo mal que me siento.			
17	Me pongo como loco.			
18	Hablo con alguien que sabe cómo resolver el problema.			
19	Espero que ocurra un milagro.			
20	Planifico lo que haré.			
21	Le cuento a un amigo a ver si me puede ayudar.			
22	Decido el próximo paso a seguir.			
23	Me voy a ver mi programa favorito de televisión.			
24	Grito o insulto.			
25	Espero que el problema se arregle solo.			
26	Le pido a mis padres (o a otro familiar, tío, abuelo, hermano) que me aconseje cómo salir del problema.			
27	Me aganto de llorar o de mostrar que estoy enojado.			

6. Anexo del GPP. (Código GPP-FR-02)

Conforme a lo establecido en la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, Convivencia Escolar y los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 del Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 que reglamenta la ley en mención.

DESCARGOS <input type="checkbox"/>	CONCILIACIÓN <input type="checkbox"/>	COMPROMISO <input type="checkbox"/>	FECHA:	DD	MM	AAAA
NOMBRES			CARGO			

En la Oficina de coordinación se desarrolla esta reunión, con el fin de aclarar y/o solucionar aspectos relacionados con los hechos presentados el día: _____ los cuales incurren en incumplimientos al Manual de Convivencia de la Institución Educativa LA PAZ.

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS O FALTAS	
<i>(Espacio exclusivo para la persona que relata los hechos)</i>	
DESCARGOS	
ACCIONES EMPRENDIDAS	
Coordinación de Convivencia :	Firma:

Como constancia de lo dialogado en esta reunión se elabora y se firma esta acta por quienes intervinieron:

NOMBRE	C.C. N°	FIRMA
FIRMA DIRECTIVO DOCENTE:		

Todo hecho tipificado como situación Tipo II o III en el Manual de Convivencia se atiende en Coordinación de Convivencia y/o el Comité de Convivencia Institucional en caso de ser necesario.

Comité de Convivencia Institucional: Si No

DETERMINACIONES TOMADAS

Teniendo en cuenta las Políticas pedagógicas y de convivencia de la Institución y después de ser analizado el caso por parte de los entes competentes se determina lo siguiente:

FIRMA COORDINADOR

FIRMA RECTOR

CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS

NOMBRE	C.C. N°	FIRMA

7. Anexo del GCO. (Código GCO-FR-06)

Ficha inicial de remisión _____ Fecha de atención: _____

Profesor (a): _____ Psicólogo (a): _____

I Información General	
Nombre y Apellidos:	_____
Sexo: Masculino	_____ Femenino _____
Documento de Identidad:	_____ de _____
Fecha de Nacimiento	_____ Lugar _____
Grado	_____ Edad _____
Dirección de residencia	_____ Barrio _____
Teléfono	_____
Nombre de los padres:	_____
Nombre del docente:	_____

Motivo de remisión:

Firma del docente _____